



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADQ

**SESVER/DA/C-150/2025**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

OBJETO: BIENES E INSUMOS DIVERSOS DEL CONVENIO SANAS 2025.

IMPORTE DEL CONTRATO: SUBTOTAL DE \$734,922.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE \$117,587.52 (CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.), HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$852,509.52 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 52/100 M.N.).

CONDICIONES DE PAGO: "SESVER" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR", EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, LA CUAL NO PODRÁ EXCEDER DE 17 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA (CFDI) O FACTURA ELECTRONICA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE "LOS BIENES E INSUMOS DIVERSOS" EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. LA FACTURA DEBERÁ INDICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL DEL BIEN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, VALIDADA CON SELLO DEL ALMACÉN DONDE SE ENTREGÓ LOS BIENES Y FIRMA DE LOS LÍDERES DE LOS PROGRAMAS A ENTERA SATISFACCIÓN DE SESVER, ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CARTA GARANTÍA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y REMISIÓN.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: A MÁS TARDAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

LUGAR DE ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES: ALMACÉN DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. V, UBICADO EN TEMAXCALAPA NO. 1, COL. TEMAXCALAPA, C.P. 91300. BANDERILLA, VER., TELÉFONOS 2288113433 Y 2288143529.

PROVEEDOR: SUPPLY PHARMA S.A. DE C.V.

R.F.C. DEL PROVEEDOR: SPH2307059DA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTIDA (RENGLÓN)	FUENTE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROCESO	U.A.	SUBTOTAL
2	SANAS 205	SESVER/DA/SRF/ 4922/2025	21101	50714	48	\$12.00
4			21101	50710		\$4,200.00
4			21101	50711		\$483.00
5			21101	50710		\$4,300.00
6			21101	50710		\$4,300.00
10			21101	50741		\$3,375.00
13			21101	50705		\$900.00



00000001



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



**SESVER/DA/C-150/2025**

SESVER/DJ/238/2025  
ABDZ

PARTIDA (RENGLÓN)	FUENTE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROCESO	U.A.	SUBTOTAL			
14	SANAS 205	SESVER/DA/SRF/ 4922/2025	21101	50705	48	\$910.00			
15			21101	50705		\$384.00			
16			21101	50705		\$275.00			
17			21101	50705		\$450.00			
18			21101	50705		\$78.00			
19			21101	50705		\$480.00			
20			21101	50705		\$70.00			
21			21101	50705		\$460.00			
22			21101	50705		\$1,520.00			
23			21101	50705		\$240.00			
24			21101	50705		\$1,015.00			
25			21101	50705		\$56.00			
26			21101	50705		\$345.00			
27			21101	50705		\$375.00			
29			21101	50705		\$7,400.00			
30			21101	50705		\$232.00			
31			21101	50705		\$372.00			
33			21101	50705		\$135.00			
36			21101	50705		\$250.00			
37			21101	50705		\$490.00			
38			21101	50705		\$200.00			
40			21101	50705		\$250.00			
41			21101	50705		\$810.00			
42			21101	50705		\$572.00			
43			21101	50705		\$340.00			
44			21101	50705		\$96.00			
61						21501	50731		\$114,988.00
63						21501	50743		\$24,437.00

**30 DIC 2025**

**APECIACIÓN PRESUPUESTAL**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
*SANAS*

MÓDULO DEL RECURSO  
*2025*

00000002





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

**SESVER/DA/C-150/2025**

SESVER/DJ/238/2025  
RDP

PARTIDA (RENGLÓN)	FUENTE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROCESO	U.A.	SUBTOTAL
65	SANAS 205	SESVER/DA/SRF/4922/2025	24801	50743	48	\$6,321.00
87			25501	50727		\$95,663.00
88			25501	50727		\$72,293.00
99			27101	50723		\$21,360.00
101			27101	50741		\$76,200.00
104			27101	50741		\$79,950.00
106			27101	50741		\$68,400.00
107			27301	50736		\$114.00
113			27301	50741		\$5,820.00
117			27301	50741		\$1,416.00
120			27301	50741		\$2,672.00
122			27301	50741		\$12,882.00
123			29401	50704		\$597.00
125			29601	50741		\$78,936.00
129			33604	50741		\$7,938.00
132			33604	50741		\$3,080.00
136			33604	50743		\$23,400.00
137			33604	50741		\$3,080.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$734,922.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$ 117,587.52</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$852,509.52</b>

AAB/KHAV/MAHA



00000000



FOR AMOR A  
**VERACRUZ**



SESVER/DJ/238/2025  
ADG

SESVER/DA/C-150/2025

CONTRATO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS DEL CONVENIO SANAS 2025, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ POR CONDUCTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN LO SUCESIVO "SESVER", REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, Y POR LA OTRA, SUPPLY PHARMA S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. LAURA GABRIELA NIEVES VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. "SESVER" declara que:
  - I.1 Es una "ENTIDAD" de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya competencia y atribuciones se señalan en el artículo 2 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.
  - I.2 El Lic. José David Rangel Zermeño, fue designado Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, mediante nombramiento de fecha 01 de febrero de 2025, signado por el Dr. Valentín Herrera Alarcón, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, quien acredita tener facultades en términos de los artículos 19 fracción XIII y 25 fracciones I, IX y XLIII del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, para suscribir entre otros, este tipo de contratos.
  - I.3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 Fracción LXXIII del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, así como numeral 11 de las funciones establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, suscribe el presente instrumento el Lic. Roberto Torres Valencia, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales, facultado para contribuir en la realización de los procedimientos de licitaciones públicas, simplificadas o adjudicaciones directas para adquisición de arrendamiento, prestación de servicios y enajenación de bienes muebles, a fin de cubrir las necesidades de recursos para todas las áreas que integran Servicios de Salud de Veracruz.
  - I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, 39 fracción I, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 66, 67 de la Ley de



00000004



SESVER/DJ/238/2025  
ADA

SESVER/DA/C-150/2025

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", y 39, 40, 51 y 81 de su Reglamento.

I.5 Mediante Oficio No. SESVER/DA/SRF/4922/2025 de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, se otorgó disponibilidad presupuestal para la presente contratación con cargo a la fuente de financiamiento SANAS 2025; sustentada en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SFP/D-0723/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025, así como con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211110030010000/002483CG/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, en términos de los numerales 7, 26 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° SSV-970307-2Q5.

I.7 Tiene establecido su domicilio en la Calle de Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, código postal 91130; mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR", por conducto de su representante declara QUE:

II.1 Es una persona moral legalmente constituida mediante Instrumento Publico 7,355 de fecha 05 de julio de 2023, pasada ante la fe del Lic. Mario Martin Sanoja Candelario, Titular de la Notaría Pública número 17 de la Ciudad de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, denominada Suply Pharma S.A. de C.V., cuyo objeto social es Comercio al por mayor de mobiliario, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio entre otros, Comercio al por mayor de productos Farmacéuticos, Comercial al por mayor de equipo y accesorios de computo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Xalapa, Veracruz con el folio Mercantil número 2023001776370056 de fecha 05 de julio de 2023.

II.2 El C. LAURA GABRIELA NIEVES VÁZQUEZ, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con Instrumento Público No 2,210 de fecha 29 de enero 2025, pasada ante la fe Lic. Alaodin Nieto Solana de la Correduría Publica N°. 15, de Xalapa, Veracruz, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Xalapa, Veracruz con el mercantil electrónico número 2025000289940031, de fecha 04 de febrero de 2025, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes SPH2307059DA





SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/2025

- II.5 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.
- II.6 Tiene establecido su domicilio en **Calle Berlín Numero 48 Col. Residencial Animas, C.P.91193, Xalapa, Veracruz** Tel: **N4-ELIMINADO** Correo Electrónico: **N5-ELIMINADO 3** mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. De "LAS PARTES":

- III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. "EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "SESVER" los bienes descritos en los Anexos 1, 2 y 3, en los términos y condiciones establecidos en la CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025 y en este contrato.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. "SESVER" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de \$734,922.00 (Setecientos treinta y cuatro mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$117,587.52 (Ciento diecisiete mil quinientos ochenta y siete pesos 52/100 M.N.), que hace un total de \$852,509.52 (Ochocientos cincuenta y dos mil quinientos nueve pesos 52/100 M.N.).

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en moneda nacional se encuentran desglosados en el Anexo 3; y son considerados fijos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados, por lo que no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO. Para el presente contrato "SESVER" no otorgará anticipo a "EL PROVEEDOR".



00000006

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/2025 ADA

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO. "SESVER" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos mexicanos, conforme a los bienes efectivamente entregados y a entera satisfacción del Administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 y Anexo 2 que forma parte integrante de este contrato.

"SESVER" realizará el pago en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir del envío y verificación del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) o factura electrónica validada con sello del almacén donde se entregó los bienes y firma de los líderes de los programas a entera satisfacción de SESVER.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, la descripción de los bienes y/o servicios entregados, cantidad, precios unitarios, precio total del bien, así como número de contrato correspondiente, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y acompañada con la documentación soporte: carta garantía, acta de entrega recepción y remisión

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PROVEEDOR" presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que "EL PROVEEDOR" utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" acepta que no se tendrán como recibidos los bienes por "SESVER", hasta que no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los mismos.

Para efectos de trámite de pago, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "SESVER".

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que "SESVER" le solicite para el trámite del pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "SESVER".



00000007

X

A



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/2025 ADD

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la "LAASSP".

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega física de los bienes, así como el trámite administrativo se realizará a más tardar el 30 de diciembre de 2025, en el Almacén de la Jurisdicción Sanitaria No. V, ubicado en Temaxcalapa No. 1, Col. Temaxcalapa, C.P. 91300. Banderilla, Ver., teléfonos 228 811 3433 y 228 814 3529; Encargado: Fernando Bouzas Juárez.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, "EL PROVEEDOR" contará con un plazo de 3 días naturales para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para "SESVER".

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del 26 al 31 de diciembre de 2025.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que "SESVER" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 74 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"SESVER", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de "EL PROVEEDOR".

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "SESVER", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá verificarse por cualquiera de "LAS PARTES"

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

30 DIC 2025



POR AMOR A VERACRUZ

00000008

X

Handwritten signature



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJJ/238/25 ADD

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse a través de la Plataforma, suscribirse por el servidor público de "SESVER" que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual "EL PROVEEDOR" realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la "LAASSP", salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"SESVER" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" se obliga con "SESVER", a entregar al inicio del suministro de los bienes, una carta garantía por la calidad de los mismos, por el plazo estipulado en el Anexo 1 del presente contrato, en caso de hacer efectiva esta garantía, "EL PROVEEDOR" deberá realizar la sustitución de los bienes, en un plazo no mayor a 3 días naturales, posteriores a la notificación que le haga "SESVER".

NOVENA. GARANTÍA(S).

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción II, de la "LAASSP"; 103 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía divisible y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza (Modelo de Fianza A) expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, sin incluir el IVA.

Dicha fianza deberá ser entregada a "SESVER", a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.



00000009

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.



**SESVER/DA/C-150/2025**

52  
ADD  
SESVER/DA/C-150/2025

En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, "SESVER" podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de "EL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que "SESVER" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "SESVER", dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador del contrato, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

Cuando la entrega de los bienes, se realice en un plazo menor a diez días naturales, "EL PROVEEDOR" quedará exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 último párrafo de la "LAASSP".

La constancia de recepción de los bienes que ampare, que los mismos se entregaron dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, se integrará en el expediente de contratación de "SESVER".

**B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.**

"EL PROVEEDOR" deberá responder por defectos o vicios ocultos de los bienes entregados (Modelo de Fianza B), así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos 75, párrafo segundo de la "LAASSP" y 96, párrafo segundo de su Reglamento.

"EL PROVEEDOR", quedará liberado de su obligación, una vez transcurrido el plazo establecido en el Anexo 1, contados a partir de la fecha en que conste por escrito la recepción física de los bienes entregados, siempre y cuando "SESVER" no haya identificado defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, así como cualquier otra responsabilidad en los términos de este contrato y convenios modificatorios respectivos.



00000010

X

[Handwritten signature]



SESVER/DA/C-150/2025 25 PDD

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "SESVER" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".
- f) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "SESVER".

"SESVER", se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a "EL PROVEEDOR", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"SESVER" designa como Administrador del presente contrato al Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete, Director de Salud Pública con RFC N6-ELIMINADO y correo electrónico



00000011

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/2025 ADO

N7-ELIMINADO 3 quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del Administrador del contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"SESVER", a través del Administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "SESVER", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondiente.

"SESVER", a través del Administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

SESVER" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra "EL PROVEEDOR" conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un cinco al millar por cada día natural de atraso, sobre el monto de los bienes proporcionados en forma parcial o deficiente. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que "EL PROVEEDOR" presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a "EL PROVEEDOR" que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o de la Entidad. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el Administrador del contrato de "SESVER", cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 2 (dos días hábiles) posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en el cumplimiento a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el Anexo



00000012

Handwritten signature

Handwritten signature



SESVER/DA/C-150/2025

2, parte integral del presente contrato, "SESVER" por conducto del Administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al cinco al millar por cada día natural de atraso sobre el monto de los bienes no proporcionados, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El Administrador del contrato determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 5 días hábiles posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando "EL PROVEEDOR" quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la "LAASSP", el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes adquiridos fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la "LAASSP".

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que "EL PROVEEDOR" contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en la CLÁUSULA QUINTA.

SESVER/D.J./238/2025



00000013



DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos a "SESVER".

"SESVER" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "SESVER".

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la "LAASSP" y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la "LAASSP".

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a "SESVER" o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de "SESVER", por cualquiera de las causas antes mencionadas, "EL PROVEEDOR", se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de "SESVER" de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que "SESVER" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, "EL PROVEEDOR" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

SESVER/DA/C-150/2025  
ADG



00000014

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SESVER/DA/C-150/2025

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Para el tratamiento de los datos personales que "LAS PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "EL PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo "EL PROVEEDOR" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"SESVER" cuando concurren razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "SESVER", o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "SESVER".

Cuando "SESVER" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "EL PROVEEDOR" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "SESVER" por concepto de los bienes recibidos hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

SESVER/DJI/238/20 25 1008



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"SESVER" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de "SESVER";
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato;
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de "SESVER" en los términos de lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;

SESVER/DJ/238/2025 ADD.





SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/2025 PDB

- m) Impedir el desempeño normal de labores de "SESVER";
- n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "SESVER", cuando sea extranjero;
- o) No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, y
- p) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, "SESVER" comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término "SESVER", en un plazo de 10 (diez días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a "EL PROVEEDOR" dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "SESVER" por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de "EL PROVEEDOR".

Iniciado un procedimiento de conciliación "SESVER" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "SESVER" de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"SESVER" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "SESVER" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, "SESVER" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la



00000017

Handwritten blue ink marks on the right margin.



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DA/C-150/2025  
MDA

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, "SESVER" quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "EL PROVEEDOR" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "SESVER".

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a "SESVER" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por "SESVER", así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "SESVER" de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "SESVER" reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de "EL PROVEEDOR", en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a "SESVER", "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, las estipulaciones que se establezcan en este contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación, invitación o solicitud de cotización, y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, conforme a lo previsto en el artículo 66, párrafo segundo de la "LAASSP".



00000018

Handwritten signatures and marks on the right margin.



SESVER/DJ/238/2025  
1090

**VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.**

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la "LAASSP", y 126 al 136 de su Reglamento.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.**

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

**VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.**

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de sus cláusulas, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.**

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de sus cláusulas, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.**

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.



Handwritten signature and initials in blue ink.



**SESVER/DA/C-150/2025**

SESVER/DJ/238/2025  
PDD

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman el día **30 de diciembre de 2025**.

POR:  
"SESVER"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	N1-ELIMINADO 7
DR. LEONEL EFREN RIVERA PINETE	DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	N2-ELIMINADO 7
LIC. ROBERTO TORRES VALENCIA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	N3-ELIMINADO 7

POR:  
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
SUPLY PHARMA S.A. DE C.V.	SPH2307059DA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

**30 DIC 2025**

PAGINA 20 DE 145



00003020



Con esta fecha quedó registrado bajo el número  
SESVEN/D3/238/2025-ADQ constante de 145  
fojas útiles debidamente foliadas del número  
001 a 145 en el libro de  
registro en resguardo de la Dirección Jurídica  
de Servicios de Salud de Veracruz.

Xalapa, Veracruz: 04 de Marzo del 2026



SESVER/DJ/238/20 25 XPO

MODELO DE FIANZA A

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE FIANZA SOLICITADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -----

(Afianzadora)

Denominación social: \_\_\_\_\_ en lo sucesivo la "Afianzadora".

Domicilio: \_\_\_\_\_

Autorización del Gobierno Federal para operar: (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: Av. Xalapa núm. 301, col. Unidad del Bosque, C.P. 91010, Xalapa, Enríquez, Veracruz

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": adquisiciones@ssaver.gob.mx

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: \_\_\_\_\_

RFC: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ (El mismo que aparezca en el contrato)

Datos de la póliza:

Número: \_\_\_\_\_ (Número asignado por la "Afianzadora")

Monto Afianzado: \_\_\_\_\_ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: \_\_\_\_\_

Fecha de expedición: \_\_\_\_\_

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: divisible de conformidad con lo estipulado en el contrato.

La obligación garantizada será divisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal.

Datos del contrato, en lo sucesivo el "Contrato": \_\_\_\_\_

Número asignado por "la Contratante": \_\_\_\_\_

Objeto: \_\_\_\_\_

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: \_\_\_\_\_

Fecha de suscripción: \_\_\_\_\_

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios).

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: divisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.





SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás aplicables de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica [www.amig.org.mx](http://www.amig.org.mx)

**CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.**

**PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.**

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

**SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.**

La "Afianzadora", se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el % de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, la "Afianzadora" podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible.

**TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.**

La "Afianzadora", se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

**CUARTA. - VIGENCIA.**

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

**QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.**

SERVICIOS DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL  
30 DIC 2025  
AÑO DEL RECURSO  
2025



00003022



SESVER/DJ/238/20 25  
ADP

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

**SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.**

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiéndose que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

**SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.**

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjuída, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

**OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.**

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora" por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

**NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite



00000021



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DA/238/2025 ADQ

dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora" acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

TERMINA TRANSCRIPCIÓN

MODELO DE FIANZA B

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE FIANZA SOLICITADA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O LA CALIDAD DEL SERVICIO. -----

(Afianzadora)

Denominación social: \_\_\_\_\_ en lo sucesivo la "Afianzadora".

Domicilio: \_\_\_\_\_

Autorización del Gobierno Federal para operar: (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: Av. Xalapa núm. 301, col. Unidad del Bosque, C.P. 91010, Xalapa, Enríquez, Veracruz

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": adquisiciones@ssaver.gob.mx

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: \_\_\_\_\_

RFC: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ (El mismo que aparezca en el contrato)

Datos de la póliza:



00000024



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/ 238/2025 RIDA.

Número: \_\_\_\_\_ (Número asignado por la "Afianzadora")
Monto Afianzado: \_\_\_\_\_ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).
Moneda: \_\_\_\_\_
Fecha de expedición: \_\_\_\_\_

Obligación garantizada: Responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad del servicio prestado, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado, en los términos señalados en el contrato objeto de esta garantía, conforme a la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Datos del contrato, en lo sucesivo el "Contrato": \_\_\_\_\_

Número asignado por "la Contratante": \_\_\_\_\_

Objeto: \_\_\_\_\_

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: \_\_\_\_\_

Fecha de suscripción: \_\_\_\_\_

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios).

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de \_\_\_\_\_ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La fianza se otorga de conformidad por lo dispuesto por los artículos 70, fracción II, y 75 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

CLÁUSULAS GENERALES A LAS QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza la obligación del fiado de responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás aplicables de su Reglamento.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

La "Afianzadora", se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto afianzado indicado en la carátula de esta póliza, que es \_\_\_\_\_ (con número y letra, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

La "Afianzadora", se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.



00000025



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/20 25 JDB

La vigencia de la presente póliza será por un periodo de ... contados a partir de la entrega de los bienes o terminación de la prestación de los servicios.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente, que haya causado ejecutoria.

La póliza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones o reposiciones, así como para el cumplimiento de las demás responsabilidades que garantiza esta póliza de fianza.

En el caso de que se hayan ejecutado correcciones, reparaciones, reposiciones o acciones para dar cumplimiento a las demás responsabilidades que garantiza esta póliza, la fianza permanecerá vigente por el mismo plazo mencionado en el primer párrafo de la presente cláusula, respecto de los bienes o servicios sujetos a dichas actividades.

QUINTA. - CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS.

En caso de que se presenten defectos o vicios ocultos de los bienes entregados o en la calidad de los servicios prestados, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el fiado en los términos señalados en el contrato y convenios modificatorios respectivos, "la Contratante" le otorgará un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar la corrección, reparación o reposición correspondiente o para atender cualquier otra responsabilidad, por lo que la fianza permanecerá vigente durante ese tiempo.

En aquellos casos en que "la Contratante" y el fiado convengan un plazo mayor para las correcciones, reparaciones, reposiciones o para cumplir cualquier otra responsabilidad, el fiado deberá notificar a "la Institución" dicha circunstancia y ésta deberá otorgar la modificación a la póliza de fianza por escrito, para el solo efecto de hacer constar el referido supuesto, sin que ello afecte la continuidad de la vigencia de la póliza.

En el supuesto de que el fiado no corrija, repare o reponga los bienes que funcionen incorrectamente o que los mismos continúen con defectos o vicios ocultos, o no atienda cualquier otra responsabilidad por los bienes entregados, o bien, no realice las acciones necesarias para corregir la inadecuada calidad de los servicios, que le sean reportados por "la Contratante", la "Afianzadora" se obliga a pagar los gastos en que incurra "la Contratante" por dichas correcciones, reparaciones, reposiciones o por atender cualquier otra responsabilidad por la totalidad del monto afianzado.

En caso de que el monto de la corrección, reparación, reposición o atención de cualquier otra responsabilidad sea superior al afianzado, la "Afianzadora", únicamente responderá hasta por el 100% del monto garantizado.

SEXTA. - SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjuídice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que



00000026

Handwritten signature and scribbles on the right margin.



SESVER/DA/C-150/2025

se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

**SÉPTIMA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.**

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora", por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

**OCTAVA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

La "Afianzadora", quedará liberada de su obligación fiadora, una vez transcurridos ----, contados a partir de la fecha en que conste por escrito la recepción física de los bienes o de los servicios prestados, siempre y cuando la "Contratante" no haya identificado defectos o vicios ocultos en los bienes entregados o en la calidad de los servicios prestados, así como cualquier otra responsabilidad en los términos del "Contrato" y convenios modificatorios respectivos.

En el caso de existir corrección, reparación o reposición por defectos o vicios ocultos de los bienes entregados, o acciones para corregir las deficiencias en la calidad de los servicios prestados, así como para cumplir cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el fiado en los términos señalados en el "Contrato" y convenios modificatorios respectivos, una vez transcurrido el plazo de treinta días naturales, o el pactado entre el fiado y "la Contratante" para realizar dichas actividades, el fiado deberá presentar ante la "Afianzadora", la manifestación por escrito de "la Contratante" en la que señale su conformidad para cancelar la fianza, adjuntando la constancia de cumplimiento total de las obligaciones.

**NOVENA. - PROCEDIMIENTOS.**

La "Afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

**DÉCIMA. - RECLAMACIÓN.**

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

**DÉCIMA PRIMERA. - DISPOSICIONES APLICABLES.**

Será aplicable, a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

TERMINA TRANSCRIPCIÓN

SESVER/DA/JJ/238/20 25  
DDO



00000027

Handwritten signature and scribbles on the right margin.



SESVER/DJ/238/2025  
PDD

SESVER/DA/C-150/2025

**ANEXO 1**

Fuente de Financiamiento	N° DE RENGLON	PROCESO	ÍNDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Periodo de Garantía/Caducidad
SANAS 2025	2	50714	8.1.1.1	U009 - EE020 - Realizar operativos de apoyo para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores e intoxicación por picadura de alacrán	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: ajuste presupuestal	1	PAQUETE DE 5 PIEZAS	12 meses, contados a partir de la recepción
	4	50710	6.1.1.1	U009 - EE020 - Realizar operativos de apoyo para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores e intoxicación por picadura de alacrán	21101	ID bien/servicio:432545 Tabla registro con clip sujetador Descripción adicional: 200 periquetas de madera	200	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	4	50711	4.1.1.1	U009 - EE020 - Realizar operativos de apoyo para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores e intoxicación por picadura de alacrán	21101	ID bien/servicio:432545 Tabla registro con clip sujetador Descripción adicional: 200 periquetas de madera	23	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	5	50710	6.1.1.1	U009 - EE020 - Realizar operativos de apoyo para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores e intoxicación por picadura de alacrán	21101	ID bien/servicio:432436 Lapices Descripción adicional: 20 caja de lapices 100 pzs	20	CAJA CON 100 PIEZAS	12 meses, contados a partir de la recepción
	6	50710	6.1.1.1	U009 - EE020 - Realizar operativos de apoyo para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores e intoxicación por picadura de alacrán	21101	ID bien/servicio:432436 Lapices Descripción adicional: 20 caja de lapices 100 pzs	20	CAJA CON 100 PIEZAS	12 meses, contados a partir de la recepción
	10	50741	1.1.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432330 Boligrafos Descripción adicional: Plumones para Pizarrón 4 colores	75	PAQUETE	12 meses, contados a partir de la recepción
	13	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, boligrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	20	CAJA C/12 PZAS CLU	6 meses, contados a partir de la recepción

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024-2030  
SECRETARÍA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL  
**30 DIC 2025**  
AFERENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
Soconusco No. 31, Col. Anahuac, P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssa.ver.gob.mx  
NO DE REGISTRO  
2025



00000028



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADG

**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	Nº DE RENGLON	PROCESO	INDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Período de Garantía/Caducidad
SANAS 2025	14	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	PIEZA	6 meses, contados a partir de la recepción
	15	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	6	PAQUETE C/6 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	16	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	25	CAJA C/100 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	17	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	25	CAJA C/12 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	18	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	2	PIEZA	6 meses, contados a partir de la recepción
	19	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	PIEZA	6 meses, contados a partir de la recepción



00000029



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	N° DE RENGLON	PROCESO	INDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Periodo de Garantía/ Caducidad
SANAS 2025	20	50705	2.2.1.1	U008 - OBO10 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	PIEZA	6 meses, contados a partir de la recepción
	21	50705	2.2.1.1	U008 - OBO10 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	PIEZA	6 meses, contados a partir de la recepción
	22	50705	2.2.1.1	U008 - OBO10 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	CAJA C/100 PIEZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	23	50705	2.2.1.1	U008 - OBO10 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	15	CAJA C/5040 GRAPAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	24	50705	2.2.1.1	U008 - OBO10 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	1	PIEZA	6 meses, contados a partir de la recepción
	25	50705	2.2.1.1	U008 - OBO10 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	8	PAQUET E C/3 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción

VERACRUZ 2024-2030  
SS | SESVER  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL  
30 DIC 2025  
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL  
Soconusco N.º 931  
AÑO DEL RECURSO  
2025



00000030



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	N° DE RENGLON	PROCESO	ÍNDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Periodo de Garantía/ Caducidad
SANAS 2025	26	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	15	CAJA C/4 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	27	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	5	PAQUETE C/100 HOJAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	29	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	CAJA C/10 PAQUETES	6 meses, contados a partir de la recepción
	30	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	8	PAQUETE C/3 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	31	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	3	PIEZA	6 meses, contados a partir de la recepción
	33	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	3	PAQUETE C/4 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	36	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	PAQUETE	6 meses, contados a partir de la recepción





**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	Nº DE RENGLON	PROCESO	INDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Periodo de Garantía/ Caducidad
SANAS 2025	37	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	PIEZA (BLOCK)	6 meses, contados a partir de la recepción
	38	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	PAQUETE C/3 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	40	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	JUEGO C/8 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	41	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	CAJA C/40 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	42	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	4	PAQUETE C/20 PZAS	6 meses, contados a partir de la recepción
	43	50705	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	10	PIEZA	6 meses, contados a partir de la recepción
	44	50705	3.3.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	21101	ID bien/servicio:432455 Papel bond Descripción adicional: Folders, sobres, carpetas, bolígrafos, lápices, papel bond, etc. material y útiles de oficina	4	BOTELLA A	6 meses, contados a partir de la recepción

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

30 DIC 2025



SANAS  
AÑO DEL RECLAMO  
2025

00000032



**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	Nº DE RENGLON	PROCESO	INDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Período de Garantía/Caducidad
SANAS 2025	61	50731	2.3.1.1	PO20 - PG030 - Violencia de género	21501	ID bien/servicio:460571 MATERIAL DIDÁCTICO PARA DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Descripción adicional: Compra de 38 kit de muñecos sexuados para la distribución en unidades que cuenten con servicios especializados de atención a la violencia	38	Paquete de 6 piezas	12 meses, contados a partir de la recepción
	63	50743	1.2.2.1	PO20 - PG040 - Igualdad de género y salud	21501	ID bien/servicio:460571 MATERIAL DIDÁCTICO PARA DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Descripción adicional: Paquete de mobiliario para Centro de Entrenamiento Infantil, debe incluir al menos una mesa infantil, 4 sillas infantiles y una resbaladilla.	7	PAQUETE	12 meses, contados a partir de la recepción
	65	50743	1.2.2.1	PO20 - PG040 - Igualdad de género y salud	24801	ID bien/servicio:434209 Cinta adhesiva antiderrapante o antideslizante Descripción adicional: Paquete que contiene rollos de cinta adhesiva antiderrapante o antideslizante con al menos 75 metros de longitud total para guías táctiles para personas con discapacidad que asisten a unidades MoASMI	7	PAQUETE	12 meses, contados a partir de la recepción
	87	50727	1.2.1.1	PO20 - MJ080 - Salud perinatal	25501	ID bien/servicio:445524 Termómetro para refrigerador Descripción adicional: Contenedor para congelar leche materna	1	EQUIPO	12 meses, contados a partir de la recepción
	88	50727	1.2.1.1	PO20 - MJ080 - Salud perinatal	25501	ID bien/servicio:445524 Termómetro para refrigerador Descripción adicional: Contenedor para refrigerar leche materna	1	EQUIPO	12 meses, contados a partir de la recepción

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

30 DIC 2025





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADR

**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	N° DE RENGLON	PROCESO	ÍNDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Periodo de Garantía/Caducidad
SANAS 2025	99	50723	2.7.1.1	P020 - SR030 - Anticoncepción, planificación familiar y salud sexual	27101	ID bien/servicio:447620 Uniformes de trabajo Descripción adicional: Pijama quirúrgica para cirujanos y personal de enfermería que participa en las jornadas de vasectomía sin bisturí	30	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	101	50741	3.3.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	27101	ID bien/servicio:447498 Calzado de vestir Descripción adicional: Botas de hule	300	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	104	50741	2.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	27101	ID bien/servicio:447620 Uniformes de trabajo Descripción adicional: Uniformes   Chamarras impermeables (rompe vientos) para actividades de campo de los Promotores de Salud	150	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	106	50741	3.3.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	27101	ID bien/servicio:447498 Playera Descripción adicional: playeras deportivas	300	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	107	50736	2.1.1.1	P018 - AC010 - Fortalecer la instrumentación de políticas y criterios técnicos en materia de prevención de lesiones por accidentes..	27301	ID bien/servicio:447704 Contador manual de personas Descripción adicional: Contador manual para Auditorías Viales	2	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	113	50741	3.3.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	27301	ID bien/servicio:447668 Artículos deportivos de hule Descripción adicional: Bandas de resistencia (5 niveles de potencia)	15	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	117	50741	3.3.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de	27301	ID bien/servicio:447674 Balon voli-ball Descripción adicional: red de voleibol profesional para exteriores	2	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

30 DIC 2025

PAGINA 34 DE 145

Soconusco No. 3, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssa-ver.gob.mx



POR AMOR A VERACRUZ

PUENTE DE FINANCIAMIENTO

SANAS

AÑO DEL RECURSO

2024

00000034



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	N° DE RENGLON	PROCESO	ÍNDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Periodo de Garantía/ Caducidad
SANAS 2025				un envejecimiento saludable					
	120	50741	3.3.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	27301	ID bien/servicio:447673 Balón foot-ball, americano o soccer Descripción adicional: Balón de fútbol de bote muerto	8	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	122	50741	3.3.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	27301	ID bien/servicio:447668 Artículos deportivos de hule Descripción adicional: Barras paralelas con conector de seguridad	6	PAQUETE	12 meses, contados a partir de la recepción
	123	50704	1.2.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	29401	ID bien/servicio:448270 Conector adaptador para fuente de poder ininterrumpida (ups) (suministros informáticos) Descripción adicional: Adaptador para laptop que sólo cuenta con puerto tipo C	1	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	125	50741	1.1.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	29601	ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automóvil  Llantas de hule para automóvil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. I - Pánuco (neumático) ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automóvil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. VIII - Veracruz (neumático) ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automóvil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Oficina Central (Xalapa, Ver.) ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automóvil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. IV - Martínez de la Torre (neumático) ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automóvil	24	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción

VERACRUZ SS SES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL  
30 DIC 2025  
AFEC  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
SANAS



FOR AMOR A  
**VERACRUZ**

00000035



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/ 238/2025  
1008

**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	N° DE RENGLON	PROCESO	ÍNDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Periodo de Garantía/Caducidad
SANAS 2025						Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. X - San Andres Tuxtla (neumático)			
						ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automovil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. II - Tuxpan (neumático)			
						ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automovil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. VI - Córdoba (neumático)			
						ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automovil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. III - Poza Rica (neumático)			
						ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automovil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. VII - Orizaba (neumático)			
						ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automovil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. V - Xalapa (neumático)			
						D bien/servicio:448483 Llantas de hule para automovil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. XI - Coatzacoalcos (neumático)			
						ID bien/servicio:448483 Llantas de hule para automovil Descripción adicional: Refacciones de Vehículo   Transit J.S. IX - Cosamaloapan (neumático)			
	129	50741	1.1.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	33604	ID bien/servicio:448869 impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción adicional: Carpeta ejecutiva para	27	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL  
**30 DIC 2025**  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
**SANAS**  
AÑO DEL RECURSO  
**2025**



00000036



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

**SESVER/DA/C-150/2025**

Fuente de Financiamiento	Nº DE RENGLON	PROCESO	ÍNDICE	CLAVE PP - CLAVE PI - NOMBRE PI	CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Período de Garantía/ Caducidad
						promotores que acuden a la escuelas			
SANA S 2025	132	50741	1.1.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	33604	ID bien/servicio:448869 Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción adicional: Díptico	220	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	136	50743	1.2.2.1	PO20 - PGO40 - Igualdad de género y salud	33604	ID bien/servicio:448869 Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción adicional: Impresión de Inclusionómetro en salud. Guía básica para la inclusión en los servicios de salud	300	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción
	137	50741	1.1.1.1	U008 - OB010 - Detectar oportuna y masivamente el universo de casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo así como la promoción de un envejecimiento saludable	33604	ID bien/servicio:448869 impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción adicional: Infografía para Promotores (9 hojas)	220	PIEZA	12 meses, contados a partir de la recepción



00000037



ANEXO II

PARTIDA (REGLÓN)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	CANTIDAD
2	PAPEL BOND, PLIEGO, DISEÑO: BLANCO, GRAMAJE: 90 GR/M2, MEDIDA DEL PLIEGO: 90X70CM	PAQUETE DE 5 PIEZAS	NA	NA	1
4	PERISQUETAS DE MADERA TAMAÑO CARTA	PIEZA	KYMA	N/A	200
4	PERISQUETAS DE MADERA TAMAÑO CARTA	PIEZA	KYMA	N/A	23
5	CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS FORMA: CILINDRICA, NÚMERO: 2, TIPO DE MINA: GRAFITO	CAJA CON 100 PIEZAS	DIXON	N/A	20
6	CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS FORMA: CILINDRICA, NÚMERO: 2, TIPO DE MINA: GRAFITO	CAJA CON 100 PIEZAS	DIXON	N/A	20
10	PLUMONES PARA PIZARRON 4 COLORES	PAQUETE	ESCRIMEX	N/A	75
13	BOLIGRAFO PUNTA FINA COLOR NEGRO 6 MESES DE GARANTÍA	CAJA C/12 PZAS CLU	PAPER MATE	N/A	20
14	CARPETA BLANCA CON ARILLO EN O, PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), ARILLO DE 3" PULGADAS, CAPACIDAD DE 200 HOJAS, 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	KYMA	N/A	10
15	CINTA ADHESIVA TIPO DIUREX TRANSPARENTE 48 MM X 50 M LARGO. 6 MESES DE GARANTÍA	PAQUETE C/6 PZAS	KYMA	N/A	6
16	CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE. 6 MESES DE GARANTÍA	CAJA C/100 PZAS	ACCO	N/A	25
17	CLIP MARIPOSA DEL NO. 1 ESTÁNDAR MEDIANA 6 MESES DE GARANTÍA	CAJA C/12 PZAS	ACCO	N/A	25
18	COJÍN PARA SELLOS NO. 2, MEDIDAS 9.8 CM ANCHO X 15.2 CM LARGO 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	PELIKAN	N/A	2
19	ENGRAPADORA METÁLICA, DE MEDIA TIRA 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	ESCRIMEX	N/A	10
20	EXACTO DE PLÁSTICO CON NAVAJA DE 18MM, HOJA RETRÁCTIL CON MANGO ERGONÓMICO 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	ALIAMEX	N/A	10
21	FOLDER DE PALANCA, MATERIAL PLASTICO T/CARTA, COLOR TRANSPARENTE CAPACIDAD 70 HOJAS 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	SMART	N/A	10
22	FOLDERS COLOR BEIGE T/CARTA 6 MESES DE GARANTÍA	CAJA C/100 PIEZAS	CONVERTIDO RA CORONA	N/A	10
23	GRAPAS 26/6", DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, 6 MESES DE GARANTÍA	CAJA C/5040 GRAPAS	SMART	N/A	15
24	GUILLOTINA T/OFICIO MEDIDAS 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	SMART	N/A	1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL  
30 DIC 2025  
SANAS  
AÑO DEL RECURSO 2025





**SESVER/DA/C-150/2025**

PARTIDA (REGLÓN)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	CANTIDAD
25	LÁPICES DE MADERA, GRAFITO DEL No. 2 6 MESES DE GARANTÍA	PAQUETE C/3 PZAS	DIXON	N/A	8
26	MARCA TEXTOS RESALTADOR, 4 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, NARANJA) 6 MESES DE GARANTÍA	CAJA C/4 PZAS	PELIKAN	N/A	15
27	OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 225 G., PAQUETE C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTÍA	PAQUETE C/100 HOJAS	CONVERTIDO RA CORONA	N/A	5
29	PAPEL BOND ECOLÓGICO T/CARTA 37 KG/75 G/M2 86% BLANCURA, 6 MESES DE GARANTÍA	CAJA C/10 PAQUETES	NA	NA	10
30	PEGAMENTO EN BARRA, DE 21 GRS. 6 MESES DE GARANTÍA	PAQUETE C/3 PZAS	ESTRELLA	N/A	8
31	PERFORA DE ORIFICIOS 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	O.D.	N/A	3
33	PLUMÓN PARA PIZARRÓN CON 4 COLORES (AZUL, VERDE, NEGRO Y ROJO) 6 MESES DE GARANTÍA	PAQUETE C/4 PZAS	ESCRIMEX	N/A	3
36	POST IT (BANDERITAS), 5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA), MEDIDAS DE 0.47 x1.7 PULGADAS 6 MESES DE GARANTÍA	PAQUETE	JANEL/JUMB O	N/A	10
37	POST IT (CUADRADOS), 5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA), MEDIDAS DE 7.6 CM x 7.6 CM 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA (BLOCK)	SMART	N/A	10
38	QUITAGRAPAS ESTÁNDAR 6 MESES DE GARANTÍA	PAQUETE C/3 PZAS	JANEL/JUMB O	N/A	10
40	SEPARADORES DE COLORES, CON 11 ORIFICIOS PARA CARPETA T/CARTA 6 MESES DE GARANTÍA	JUEGO C/8 PZAS	FIRS CLASS	N/A	10
41	SOBRES BOLSA, MATERIAL MANILA, T/ CARTA, CON SOLAPA ENGOMADA 6 MESES DE GARANTÍA	CAJA C/40 PZAS	PAIOMEX	N/A	10
42	SOBRES BOLSA, MATERIAL MANILA, T/RADIOGRAFÍA 40 x 50 CM, CON SOLAPA ENGOMADA 6 MESES DE GARANTÍA	PAQUETE C/20 PZAS	TROSA	N/A	4
43	TIJERAS PARA OFICINA, No. 8 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	BIANFENS	N/A	10
44	TINTA PARA SELLO, COLOR AZUL 6 MESES DE GARANTÍA	BOTELLA	PELIKAN	N/A	4
61	COMPRA DE 38 KIT DE MUÑECOS SEXUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES QUE CUENTEN CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	Paquete de 6 piezas	GENERICA	N/A	38
63	PAQUETE DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL, DEBE INCLUIR AL MENOS UNA MESA INFANTIL, 4 SILLAS INFANTILES Y UNA RESBALADILLA.	Paquete	MEMOSA DEZUMA LITTLE TIKES	N/A	7
65	PAQUETE QUE CONTIENE ROLLOS DE CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE CON AL MENOS 75 METROS DE LONGITUD TOTAL PARA GUÍAS TÁCTILES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A UNIDADES MOASMI	Paquete	3 M	610	7

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

30 DIC 2025



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

**SESVER/DA/C-150/2025**

PARTIDA (REGLÓN)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	CANTIDAD
87	CONTENEDOR PARA CONGELAR LECHE MATERNA	Equipo	NA	NA	1
88	CONTENEDOR PARA REFRIGERAR LECHE MATERNA	Equipo	NA	NA	1
99	PIJAMA QUIRÚRGICA PARA CIRUJANOS Y PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE PARTICIPA EN LAS JORNADAS DE VASECTOMÍA SIN BISTURÍ	Pieza	FERRUCHE	PIJAMA QUIRÚRGICA	30
101	BOTA DE HULE	PIEZA	LICA	BOTA HULE	300
104	CHAMARRA IMPERMEBLE	PIEZA	SIGAMA	CHAMARRA	150
106	PLAYERAS DEPORTIVAS	PIEZA	SIGAMA	PLAYERA DEP.	300
107	CONTADOR MANUAL PARA AUDOTORÍAS VIALES	PIEZA	PRETUL	NA	2
113	BANDAS DE RESISTENCIA (5 NIVELES DE POTENCIA)	PIEZA	NACIONAL	BANDAS DE RESISTENCIA	15
117	RED DE VOLEIBOL PROFESIONAL PARA EXTERIORES	PIEZA	NACIONAL	RED VOLEYBOL	2
120	BALÓN DE FUTBOL DE BOTE MUERTO	PIEZA	OKA	S/M	8
122	BARRAS PARALELAS CON CONECTOR DE SEGURIDAD	PAQ.	PROSOURCEFIT	S/M	6
123	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB C	PIEZA	UGREEN	20956A	1
125	NEUMÁTICO TODO TERRENO MEDIDAS: 245/70 R16	PIEZA	MIRAGE	MR-AT172	24
129	CARPETA EJECUTIVA "REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN A PRESIDENTES MUNICIPALES"	PIEZA	NACIONAL	CARPETA PORTA BLOC	27
132	DIPTICO PARA ESCUELAS "OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD EN SALUD"	PIEZA	NACIONAL	S/M	220
136	IMPRESIÓN DE INCLUSÓMETRO EN SALUD. GUÍA BÁSICA PARA LA INCLUSIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	PIEZA	NACIONAL	S/M	300
137	INFOGRAFÍA "ILAS ENFERMEDADES DIARREICAS Y LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS PUEDEN SER MORTALES!"	PIEZA	NACIONAL	INFOGRAFÍA	220



01971040



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADR

SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1 PARTIDA: 2

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
AREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
PAPEL BOND, PUEGO	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PAQUETE DE 5 PIEZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

**PAPEL BOND, PUEGO**

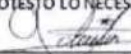
1. PAPEL BOND, PUEGO,
2. DISEÑO: BLANCO
3. GRAMAJE: 90 GR/M2
4. MEDIDA DEL PLIEGO: 90X70CM
5. MARCA SOPORSET



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
11. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
12. Capacitación:	No aplica
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
14. Muestras:	No requiere muestra previa
15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
16. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



00000041



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/238/2025  
ADQ

SESVER/DA/C-150/2025



Hoja: 1 de 1

PARTIDA: 4

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
PERISQUETAS DE MADERA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	223	PIEZA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- PERISQUETAS DE MADERA
- TAMAÑO CARTA
  - MARCA KYMA



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

25. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
26. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
27. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
28. Capacitación:	No aplica
29. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
30. Muestras:	No requiere muestra previa
31. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
32. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



00000042



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
MDQ

SESVER/DA/C-150/2025



HQA: 1 de 1

PARTIDA: 5

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	20	CAJA CON 100 PIEZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS
- FORMA: HEXAGONAL
- NÚMERO: 2
- TIPO DE MINA: GRAFITO
- MARCA DIXON



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

33. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
34. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
35. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
36. Capacitación:	No aplica
37. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
38. Muestras:	No requiere muestra previa
39. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
40. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



PAGINA 43 DE 145



00000043



SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 6

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20	CAJA CON 100 PIEZAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS
2. FORMA: HEXAGONAL
3. NÚMERO: 2
4. TIPO DE MINA: GRAFITO
5. MARCA DIXON



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

41. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
42. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
43. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
44. Capacitación:	No aplica
45. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
46. Muestras:	No requiere muestra previa
47. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
48. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADQ

SESVER/DA/C-150/2025



FOLIO: 1 de 1

PARTIDA: 10

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
PLUMONES PARA PIZARRON 4 COLORES	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
75	PAQUETE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. PLUMONES PARA PIZARRON
2. 4 COLORES
3. TINTA A BASE DE ALCOHOL
4. BARRIL DE PLÁSTICO
5. MARCA ESCRIMEX



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

73. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
74. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
75. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
76. Capacitación:	No aplica
77. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
78. Muestras:	No requiere muestra previa
79. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
80. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



PAGINA 45 DE 145



00000045



SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 13

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025


ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
BOLIGRAFO PUNTA FINA COLOR NEGRO	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20	CAJA C/12 PZAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1.	BOLIGRAFO PUNTA FINA
2.	COLOR NEGRO
3.	0.7 mm
4.	MARCA PAPER MATE



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

97. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
98. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
99. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
100. Capacitación:	No aplica
101. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
102. Muestras:	No requiere muestra previa
103. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
104. Otras:	No aplica.



XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238 /20 25  
ADR

SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1

Ficha Técnica

PARTIDA: 14

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUIRENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARPETA BLANCA CON ARILLO EN O	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	PIEZA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. CARPETA BLANCA CON ARILLO EN O
2. PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM)
3. ARILLO DE 3" PULGADAS
4. CAPACIDAD DE 200 HOJAS
5. 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL
6. 6 MESES DE GARANTÍA
7. MARCA KYMA



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

105.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
106.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
107.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
108.	Capacitación:	No aplica
109.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
110.	Muestras:	No requiere muestra previa
111.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
112.	Otras:	No aplica.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

30 DIC 2025

AFILIACIÓN PRESUPUESTAL  
PUENTE DE FINANCIAMIENTO  
CANAL  
AÑO DEL RECURSO  
2025

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 47 DE 145



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

00000047



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADA

SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 15

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CINTA ADHESIVA TIPO DIUREX	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
6	PAQUETE C/6 PZAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. CINTA ADHESIVA TIPO DIUREX TRANSPARENTE
2. MEDIDAS 48 MM X 50 M LARGO.
3. 6 MESES DE GARANTÍA
4. MARCA KYMA



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

113. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
114. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
115. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
116. Capacitación:	No aplica
117. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
118. Muestras:	No requiere muestra previa
119. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
120. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



PAGINA 48 DE 145



00000048



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238 /20 25  
ADA

SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1		PARTIDA: 16	
<b>Ficha Técnica</b>			
NÚMERO DE PROCESO	LA-S9-Y23-930010996-N-22-2025		
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública		
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025		
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	45	N/A	25	CAJA C/100 PZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE.
- 6 MESES DE GARANTÍA
- MARCA ACCO



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

121. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
122. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
123. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
124. Capacitación:	No aplica
125. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
126. Muestras:	No requiere muestra previa
127. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
128. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



00000049



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADQ

SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 17
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CLIP MARIPOSA DEL NO. 1 ESTÁNDAR MEDIANA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APUCATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	25	CAJA C/12 PZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. CLIP MARIPOSA DEL NO. 1 ESTÁNDAR MEDIANA
2. 6 MESES DE GARANTÍA
3. MARCA ACCO



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

129.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
130.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
131.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
132.	Capacitación:	No aplica
133.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
134.	Muestras:	No requiere muestra previa
135.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
136.	Otras:	No aplica.

VERACRUZ 2024-2030  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL  
**30 DIC 2025**  
PUNTO DE FINANCIAMIENTO  
CANAL  
AÑO DEL RECURSO  
2025

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



00000050



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025

pdg

SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 18
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
COJÍN PARA SELLOS NO. 2, MEDIDAS 9.8 CM ANCHO X 15.2 CM LARGO	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	2	PIEZA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. COJÍN PARA SELLOS NO. 2
2. MEDIDAS 9.8 CM ANCHO X 15.2 CM LARGO
3. 6 MESES DE GARANTÍA
4. MARCA PELIKAN



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

137.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
138.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
139.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
140.	Capacitación:	No aplica
141.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
142.	Muestras:	No requiere muestra previa
143.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
144.	Otras:	No aplica.



XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

*Laura Gabriela Nieves Vázquez*  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 51 DE 145



00000051



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
0019

HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 19
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010995-N-22-2025
AREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
ENGRAPADORA METÁLICA, DE MEDIA TIRA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	PIEZA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. ENGRAPADORA METÁLICA
2. DE MEDIA TIRA
3. 6 MESES DE GARANTÍA
4. MARCA ESCRIMEX



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

145.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
146.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
147.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
148.	Capacitación:	No aplica
149.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
150.	Muestras:	No requiere muestra previa
151.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
152.	Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 52 DE 145



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

00000052





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/ 238/20 25  
ADD

HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 20
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010995-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
EXACTO DE PLÁSTICO CON NAVAJA DE 18MM	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	10	PIEZA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. EXACTO DE PLÁSTICO
2. CON NAVAJA DE 18MM
3. HOJA RETRÁCTIL
4. CON MANGO ERGONÓMICO
5. 6 MESES DE GARANTÍA
6. MARCA ALJAMEX



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

153.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
154.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
155.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
156.	Capacitación:	No aplica
157.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
158.	Muestras:	No requiere muestra previa
159.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
160.	Otras:	No aplica.



XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

*Laura Gabriela Nieves Vázquez*  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 53 DE 145



00000053



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 21
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
FOLDER DE PALANCA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	10	PIEZA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**


<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FOLDER DE PALANCA</li> <li>2. MATERIAL PLASTICO</li> <li>3. T/CARTA</li> <li>4. COLOR TRANSPARENTE</li> <li>5. CAPACIDAD 70 HOJAS</li> <li>6. 6 MESES DE GARANTÍA</li> <li>7. MARCA SMART</li> </ol>	
--	---

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

161. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
162. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
163. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
164. Capacitación:	No aplica
165. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
166. Muestras:	No requiere muestra previa
167. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
168. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO.

  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/ 238/20 25  
ADD

HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 22

Ficha Técnica


NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
FOLDERS COLOR BEIGE T/CARTA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	CAJA C/100 PIEZAS

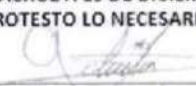
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

<ol style="list-style-type: none"> <li>FOLDERS COLOR BEIGE</li> <li>T/CARTA</li> <li>6 MESES DE GARANTÍA</li> <li>MARCA CONVERTIDORA CORONA</li> </ol>	
--	---

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

169. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
170. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
171. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
172. Capacitación:	No aplica
173. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
174. Muestras:	No requiere muestra previa
175. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
176. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal





HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 23

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
GRAPAS 26/6", DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
15	CAJA C/5040 GRAPAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. GRAPAS 26/6"
2. DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO
3. 6 MESES DE GARANTÍA
4. MARCA SMART



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

177.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
178.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
179.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
180.	Capacitación:	No aplica
181.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
182.	Muestras:	No requiere muestra previa
183.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
184.	Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 56 DE 145



SESVER/DJ/238/20 25  
ADP





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
PDA

HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 24

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
GUILLOTINA T/OFICIO	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PIEZA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. GUILLOTINA
2. T/OFICIO
3. 6 MESES DE GARANTÍA
4. BRAZO DE CORTE Y MANIJA DE METAL.
5. GUÍA DE PAPEL AJUSTABLE.
6. CUADRICULA DE ALINEACIÓN.
7. MARCA SMART



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

185. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
186. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
187. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
188. Capacitación:	No aplica
189. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
190. Muestras:	No requiere muestra previa
191. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
192. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



PAGINA 57 DE 145



00000057



SESVER/DJ/ 238/20 25  
ADQ

HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 25

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO: LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
LÁPICES DE MADERA, GRAFITO DEL No. 2	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	8	PAQUETE C/3 PZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. LÁPICES DE MADERA
2. GRAFITO DEL No. 2
3. 6 MESES DE GARANTÍA
4. MARCA DIXON



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

193. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
194. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
195. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
196. Capacitación:	No aplica
197. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
198. Muestras:	No requiere muestra previa
199. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
200. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal





HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 26

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

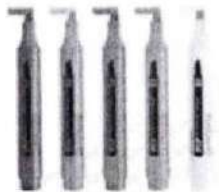
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
<b>MARCA TEXTOS RESALTADOR</b>	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
15	CAJA C/4 PZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- MARCA TEXTOS RESALTADOR
- 4 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, NARANJA)
- 6 MESES DE GARANTÍA
- MARCA PELIKAN



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

201. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
202. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
203. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
204. Capacitación:	No aplica
205. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
206. Muestras:	No requiere muestra previa
207. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
208. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



SESVER/DJ/238/2025  
ADG



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/2025  
P.D.B.



HOJA: 1 de 1 PARTIDA: 27

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 225 G	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50745	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
5	PAQUETE C/100 HOJAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. OPALINA BLANCA
2. TAMAÑO CARTA DE 225 G.
3. PAQUETE C/100 PIEZAS
4. 6 MESES DE GARANTÍA
5. MARCA CONVERTIDORA CORONA



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

209. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
210. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
211. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
212. Capacitación:	No aplica
213. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
214. Muestras:	No requiere muestra previa
215. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
216. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

**Laura Gabriela Nieves Vázquez**  
Representante Legal





HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 29

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
PAPEL BOND ECOLÓGICO T/CARTA 37 KG/75 G/M2 86% BLANCURA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	CAJA C/10 PAQUETES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. PAPEL BOND ECOLÓGICO
2. T/CARTA 37 KG/75 G/M2
3. 93% BLANCURA,
4. 6 MESES DE GARANTÍA



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

225. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
226. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
227. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
228. Capacitación:	No aplica
229. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
230. Muestras:	No requiere muestra previa
231. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
232. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO.

*Laura Gabriela Nieves Vázquez*  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 61 DE 145



00000061

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 30

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
PEGAMENTO EN BARRA, DE 21 GRs.	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	PAQUETE C/3 PZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

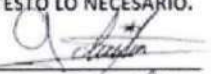
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PEGAMENTO EN BARRA</li> <li>2. 21 GRs.</li> <li>3. 6 MESES DE GARANTÍA</li> <li>4. MARCA ESTRELLA</li> </ol>	
--	---

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

233. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
234. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
235. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
236. Capacitación:	No aplica
237. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
238. Muestras:	No requiere muestra previa
239. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
240. Otras:	No aplica



XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



00003062

SESVER/DJ/238/20 25  
 ADA







SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

HOJA: 1 de 2	PARTIDA: 31
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
PERFORA DE 3 ORIFICIOS	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	3	PIEZA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. PERFORA DE 3 ORIFICIOS
2. 6 MESES DE GARANTÍA
3. MARCA O.D.



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

241. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
242. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
243. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
244. Capacitación:	No aplica
245. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
246. Muestras:	No requiere muestra previa
247. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
248. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Méndez Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 63 DE 145





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/ 238/20 25  
ADG

HOJA: 1 de 1		PARTIDA: 33	
<b>Ficha Técnica</b>			
NÚMERO DE PROCESO		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025	
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública		
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025		
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
PLUMÓN PARA PIZARRÓN CON 4 COLORES			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50745	21101	48	N/A	3	PAQUETE C/4 PZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. PLUMÓN PARA PIZARRÓN
2. CON 4 COLORES (AZUL, VERDE, NEGRO Y ROJO)
3. 6 MESES DE GARANTÍA
4. MARCA ESCRIMEX



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

257. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
258. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
259. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
260. Capacitación:	No aplica
261. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
262. Muestras:	No requiere muestra previa
263. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
264. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 64 DE 145



00000064



SESVER/DA/C-150/2025



PARTIDA: 36

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
POST IT (BANDERITAS), 5 COLORES NEÓN	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	10	PAQUETE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

<ol style="list-style-type: none"> <li>POST IT (BANDERITAS)</li> <li>5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA)</li> <li>MEDIDAS DE 0.47 x 1,7 PULGADAS</li> <li>6 MESES DE GARANTÍA</li> </ol>	
--	--

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	No requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

*(Signature)*

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal



SESVER/DJI/238/2025  
19/10

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 37

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO: LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
POST IT (CUADRADOS), 5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA)	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	10	PIEZA (BLOCK)

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. POST IT (CUADRADOS)
2. 5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA)
3. MEDIDAS DE 7.6 CM x 7.6 CM
4. 6 MESES DE GARANTÍA
5. MARCA JANEL/JUMBO



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

289.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
290.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
291.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
292.	Capacitación:	No aplica
293.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
294.	Muestras:	No requiere muestra previa
295.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
296.	Otras:	No aplica.



XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 66 DE 145



00000066



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
XDD

HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 38
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-B9-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
QUITAGRAPAS ESTÁNDAR	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	10	PAQUETE C/3 PZAS

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. QUITAGRAPAS ESTANDAR</li> <li>2. 6 MESES DE GARANTÍA</li> <li>3. MARCA SMART</li> </ol>	
---	--

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

297. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
298. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
299. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
300. Capacitación:	No aplica
301. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
302. Muestras:	No requiere muestra previa
303. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
304. Otras:	No aplica.



XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

*(Handwritten Signature)*  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 67 DE 145



00000067



SESVER/DJ/238/2025  
25  
A.D.R.

HOJA: 1 de 1 PARTIDA: 40

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO: LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
SEPARADORES DE COLORES	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	10	JUEGO C/8 PZAS

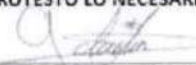
**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

<ol style="list-style-type: none"> <li>SEPARADORES DE COLORES</li> <li>CON 5 ORIFICIOS PARA CARPETA</li> <li>T/CARTA</li> <li>6 MESES DE GARANTÍA</li> <li>MARCA FIRS CLASS</li> </ol>	
--	--

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

313. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
314. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
315. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
316. Capacitación:	No aplica
317. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
318. Muestras:	No requiere muestra previa
319. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
320. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



00000068



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025 RDD

HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 41

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
SOBRES BOLSA, MATERIAL MANILA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	CAJA C/40 PZAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. SOBRES BOLSA
2. MATERIAL MANILA
3. T/ CARTA
4. CON SOLAPA ENGOMADA
5. 6 MESES DE GARANTÍA
6. MARCA PAIOMEX



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

321. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
322. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
323. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
324. Capacitación:	No aplica
325. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
326. Muestras:	No requiere muestra previa
327. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
328. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 69 DE 145



00000069



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/ 238/20 25  
ADD

HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 42

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

AREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
SOBRES BOLSA, MATERIAL MANILA, T/RADIOGRAFÍA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
4	PAQUETE C/20 PZAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. SOBRES BOLSA
2. MATERIAL MANILA
3. T/RADIOGRAFÍA 40 x 50 CM
4. CON SOLAPA ENGOMADA
5. 6 MESES DE GARANTÍA
6. MARCA TROSA



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

329.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
330.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
331.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
332.	Capacitación:	No aplica
333.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
334.	Muestras:	No requiere muestra previa
335.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
336.	Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



00000070



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADA

HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 43

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
TUERAS PARA OFICINA, No. 8	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	10	PIEZA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. TIJERAS PARA OFICINA
2. No. 8
3. MARCA BIANFENS



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

337.	Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
338.	Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
339.	Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
340.	Capacitación:	No aplica
341.	Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
342.	Muestras:	No requiere muestra previa
343.	Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
344.	Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 71 DE 145





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
PDD

HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 44

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
AREA REQUIRENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
TINTA PARA SELLO, COLOR AZUL	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	21101	48	N/A	4	BOTELLA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. TINTA PARA SELLO
2. COLOR AZUL
3. 6 MESES DE GARANTÍA
4. MARCA PELIKAN



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

345. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
346. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
347. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
348. Capacitación:	No aplica
349. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
350. Muestras:	No requiere muestra previa
351. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
352. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal

PAGINA 72 DE 145



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

03903872



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/ 238/20 25  
ADO

HOJA: 2 de 2	PARTIDA: 61
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
COMPRA DE 38 KIT DE MUÑECOS SEXUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES QUE CUENTEN CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50731	21501	48	N/A	38	Paquete de 6 piezas

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra de validación antes de entrega.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO.

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante Legal



00000073

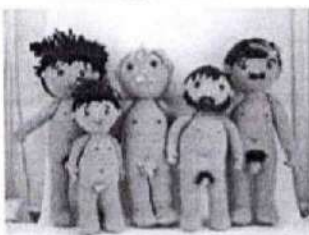


SESVER/DJ/238/2025  
DDO

HOJA: 1 de 2		PARTIDA: 61			
<b>Ficha Técnica</b>					
NÚMERO DE PROCESO		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025			
ÁREA REQUERENTE		Dirección de Salud Pública			
ORÍGEN DEL RECURSO		Ramo 12 2025			
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>					
COMPRA DE 38 KIT DE MUÑECOS SEXUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES QUE CUENTEN CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA					
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50731	21501	48	N/A	38	Paquete de 6 piezas

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- MUÑECOS ELABORADOS DE TELA REPRESENTANDO A INTEGRANTES DE DISTINTAS EDADES Y SEXO, CON RASGOS FACIALES, PELO DE LANA U OTRO MATERIAL, ADEMÁS DE CONTAR CON LOS GENITALES EXTERNOS.
- CUENTAN CON ORIFICIOS ANALES Y ORALES, Y EN EL CASO DE LAS MUÑECAS REPRESENTANDO A MUJERES TAMBIÉN VAGINALES, Y DE LOS HOMBRES PENE Y TESTÍCULOS. EN EL CASO DE MUÑECOS ADULTOS, CUENTAN CON VELLO PÚBICO.
- MUÑECOS VESTIDOS EN LOS QUE ES SENCILLO MANIPULARLOS PARA PODERLES QUITAR LA ROPA.
- SE RECOMIENDA LA COMPRA DEL KIT FAMILIAR PARA QUE PUEDAN SER REPRESENTADOS LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL CÍRCULO (DISTINTAS EDADES, GÉNERO, ETC.)
- MARCA GENÉRICA



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS  
30 DIC 2025  
PUNTO DE ENTREGA  
SANAL  
AÑO DEL PROCESO  
2025



00000074



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/D/J/ 238/2025  
ADD

HOJA: 1 de 2

PARTIDA: 63

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
PAQUETE DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL, DEBE INCLUIR AL MENOS UNA MESA INFANTIL, 4 SILLAS INFANTILES Y UNA RESBALADILLA.	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	21501	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
7	Paquete

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

**SILLA INFANTIL COLOR VERDE MARCA MEMOSA:**

1. ASIENTO CON RESPALDO DE POLIPROPILENO
  - 1.1. ESTRUCTURA TUBULAR DE N"
  - 1.2. MESA RECTANGULAR PREESCOLAR

2. MESA INFANTIL COLOR NARANJA MARCA DEZUMA:
  - 2.1. MEDIDAS 80 CM X 60 CM X 50 DE ALTURA
  - 2.2. CUBIERTA DE POLIPROPILENO

3. RESBALADILLA COLOR ROJO CON AZUL MARCA LITTLE TIKES:
  - 3.1. RESBALADILLA DE PLÁSTICO MEDIDA 45.7 DE ANCHO, 58.4 DE ALTO
  - 3.2. COLORES BRILLANTES CAPACIDAD 60 KILOS





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

HOJA: 1 de 2		PARTIDA: 65	
Ficha Técnica			
NÚMERO DE PROCESO		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025	
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública		
ORÍGEN DEL RECURSO	RAMO 12 2025		
NOMBRE GENÉRICO			
ROLLOS DE CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE CON AL MENOS 75 MTS. DE LONGITUD PARA GUÍAS TÁCTILES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A UNIDADES MOASMI			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	24801	48	24801-0023	7	Paquete

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

ROLLO DE CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE DE 75 MTS. DE LONGITUD PARA GUÍAS TÁCTILES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A UNIDADES MOASMI

1. PAQUETE QUE CONTIENE 15 ROLLOS DE CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE
2. CON ADHESIVO ACRÍLICO RESISTENTE AL AGUA Y AL TRÁFICO CON CALZADO.
3. DE 50 MM DE ANCHO Y LONGITUD DE 5M.
4. 75 METROS DE LONGITUD TOTAL PARA GUÍAS TÁCTILES
5. COLOR NEGRO
6. MARCA 3M MODELO 610




00000076



SESVER/DA/C-150/2025

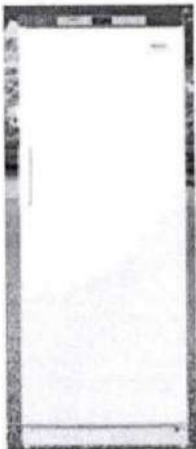


HOJA: 1 de 2		PARTIDA: 87	
<b>Ficha Técnica</b>			
<b>NÚMERO DE PROCESO</b>		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025	
<b>AREA REQUERENTE</b>		Dirección de Salud Pública	
<b>ORIGEN DEL RECURSO</b>		Ramo 12 2025	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
Contenedor para congelar leche materna			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50727	25501	48	N/A	1	Equipo

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** Contenedores para congelar leche materna  
Congelador vertical

- Tamaño externo (AnchoxAlto) 700x705x1665mm
- Tamaño interno (AnchoxAlto) 657x465x1430mm
- Capacidad 262 L
- Rango de temperatura -20 °C a -40 °C
- Temperatura exactitud 0.1 °C
- Control por microprocesador
- Sistema de control por pantalla LED
- Alarma de temperatura alta o baja, alarma de falla de energía, alarma de puerta entreabierta, alarma de falla del termostato, alarma de falla del sensor.
- Refrigeración directa.
- Material interno: placa de acero inoxidable
- Material externo: placa de acero inoxidable
- Con 3 estantes
- Consumo 310 W
- Fuente de alimentación: CA220V ± 10%, 50/60 Hz;
  - 15.1.1. 110V ± 10%, 60 Hz
- Tamaño del equipo 700x705x1665mm
- Peso bruto 88/93 kg



SESVER/DJ/238/2025  
KDD

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD PRESUPUESTAL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
**SANAS**  
AÑO DEL RECURSO  
Soconusco, No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



00000077



SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 3

PARTIDA: 58

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

ÁREA REQUIRENTE

Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL RECURSO

Ramo 12 2025

NOMBRE GENÉRICO

Contenedor para refrigerar leche materna

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50727	25501	48	5/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Equipo

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Contenedor para refrigerar leche materna

- Enfriamiento por aire forzado mediante difusor colocado en la parte superior para tener temperatura homogénea y constante. El difusor para con la puerta abierta. Se tiene uniformidad de +/- 1°C (Cuenta con certificación de calibración de planta).
- Deshielo automático con desagüe al exterior y evaporación del deshielo.
- Control por microprocesador para mantener la temperatura entre 2°C a 8°C (configurable) en temperaturas ambientales de hasta 42°C. Controla el funcionamiento completo del refrigerador.
- El controlador cuenta con un retardador de voltaje de 4 minutos.
- Display de temperatura y alarmas con 2 dígitos y un punto decimal.
- Alarmas audibles y visuales con batería de respaldo auto recargable para 48 horas (Cuenta con indicador en caso de batería baja) para los siguientes casos:
  - Temperaturas mayores a 8°C y menores a 2°C (configurable).
  - Falla de suministro eléctrico.
  - Apertura de puerta después de 1 minuto (configurable).
  - Falla del sensor de temperatura.
  - Batería baja.
  - Sistema de alarma con la capacidad de conectar a varias alarmas remotas.
- Puerta con doble panel de vidrio termoestable con gas argón entre sus paneles. Con manija ergonómica y sistema de auto cierre, empaque magnético que ofrece un sellado hermético y cerradura de seguridad con llave por duplicado que no contacta el interior.

SESVER/DJ/238/2025  
ADD





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/ 23820 25  
BPN  
AD8

HOJA: 1 de 2	PARTIDA: 99
<b>Ficha Técnica</b>	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
Pijama quirúrgica para cirujanos y personal de enfermería que participa en las jornadas de vasectomía sin bisturí	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50723	27101	48	27101-0039

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
30	Pieza

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. Pijama Quirúrgica
2. Confeccionada en Tela Spunsp (96% Algodón, 4% Spunspical)
3. Consta de blusa y pantalón tipo cargo
4. Repelente a fluidos
5. De libre transpiración
6. Distribuidas por tallas: 6 chicas, 12 medianas, 7 grandes y 5 extra grandes.
7. Modelo Unisex
8. Color gris
9. Marca: Escudo.





SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1		PARTIDA: 101	
Ficha Técnica			
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025		
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA		
ORÍGEN DEL RECURSO	RAMO 12 2025		
NOMBRE GENÉRICO			
BOTA DE HULE			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	27101	48	5/C	PIEZA	300

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. BOTA DE HULE
2. 100% IMPERMEABLE
3. CUBIERTA EXTERIOR DE PVC RESISTENTE
4. SUELA ANTIDERRAPANTE
5. SIN CASQUILLO
6. Talla:
  - a. #28: 50
  - b. #27: 50
  - c. #26: 50
  - d. #25: 50
  - e. #24: 50
  - f. #23: 50
7. Marca: LICA



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra de validación antes de entrega.
7. Normas/ Certificaciones/ Registra:	No aplica
8. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal

PAGINA 80 DE 145



00003080

SESVER/DJ/238/2025  
A.P.B.





SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 104

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
ORÍGEN DEL RECURSO	RAMO 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
CHAMARRA IMPERMEABLE (ROMPEVIENTO)	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	27101	48	S/C	PIEZA	150

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- CHAMARRA CON VIVOS REFLEJANTES EN TODAS LAS UNIONES, DONDE LLEVARA COMBINACIONES EN CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE DE 75 CMS, ABARCANDO HASTA EL CUELLO.
- EN EL CUELLO LLEVARÁ GORRO, QUE SE PODRÁ GUARDAR EN BOLSA DEL MISMO CUELLO.
- BOLSAS AL FRENTE DE CADA LADO CON CIERRE DE PLÁSTICO DE 18 CMS.
- EL FONDO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA DE MAYA CALADA 100% POLIESTER.
- CON LOGOTIPO BORDADO DE LADO SUPERIOR DERECHO "GOBIERNO DEL ESTADO" DE 4CM DE ALTURA.
- LOGOTIPO BORDADO DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL ESCUDO DE LA "SECRETARÍA DE SALUD Y SESVER", DE 4 CMS DE ALTURA.
- Tallas:
  - CORTE MUJER: Chica (20) Mediana (50) Grande (50) Extragrande (6)
  - CORTE HOMBRE: Chica (20) Mediana (50) Grande (50) Extragrande (6)



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra de validación antes de entrega.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal

PAGINA 81 DE 145



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

00000081

SESVER/DA/C-150/2025  
ADA





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/D/J/238/20 25  
ADA

HOJA: 1 de 1		PARTIDA: 106	
Ficha Técnica			
NÚMERO DE PROCESO		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025	
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA		
ORÍGEN DEL RECURSO	RAMO 12 2025		
NOMBRE GENÉRICO			
PLAYERAS DEPORTIVAS			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	27101	48	S/C	PIEZA	300

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. CAMISA DE RUNNING DE SECADO RÁPIDO
2. FABRICADA CON TELA 100% POLIÉSTER Y TECNOLOGÍA AVANZADA
3. QUE ABSORBE LA HUMEDAD
4. TIRAS REFLEJANTES EN LAS MANGAS
5. DISEÑO DE MALLA TRANSPIRABLE ULTRAFINA
6. TEJIDO DE SEDA DE HIELO ELÁSTICO EN CUATRO DIMENSIONES
7. COSTURA PLANA - TEJIDO TRANSPIRABLE
8. Tallas:
  - a. Chica: 50
  - b. Mediana: 100
  - c. Grande: 100
  - d. Extra grande: 50



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra de validación antes de entrega.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

KALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO

*(Signature)*

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal



00003082



SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 2

PARTIDA: 107

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
Contador manual para Auditorías Viales	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50736	27301	48	27301-0104

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Pieza

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. Contador Manual 4 Dígitos.
2. Permite contar hasta 10,000 unidades.
3. Herramienta para llevar un conteo preciso y eficiente.
4. Fabricado en metal resistente para garantizar un uso prolongado.
5. Marca: PRETUL
6. Modelo: 2499Q



SESVER/DJ/238/20 25  
ADA



00000083



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJJ/238720 25  
ADD

HOJA: 2 de 2	PARTIDA: 107
Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
Contador manual para Auditorías Viales	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50736	27301	48	27301-0104	2	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	12 Meses
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal



000000084



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADQ

HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 113
Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
ORÍGEN DEL RECURSO	RAMO 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
BANDAS DE RESISTENCIA (5 NIVELES DE POTENCIA)	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	27301	48	27301-0126	15	PAQUETE

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- KIT BANDAS DE RESISTENCIA DE 150 LBS (TOTAL) CON ACCESORIOS (12 PIEZAS.)
- JUEGO DE 12 PIEZAS: INCLUYE 5 BANDAS DE RESISTENCIA, 2 ASAS DE ESPUMA, 2 CORREAS PARA TOBILLO, 1 ANCLA DE PUERTA Y 1 BOLSA DE ALMACENAMIENTO
- 5 BANDAS AJUSTABLES DIFERENTES, AMARILLO (10LBS), ROJO (30LBS) VERDE (20LBS), AZUL (40LBS) NEGRO (50LBS).
- COLOR: EL COLOR PUEDE CAMBIAR SIN PREVIO AVISO.



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Si aplica.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 117
Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
ORÍGEN DEL RECURSO	RAMO 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
RED DE VOLEIBOL PROFESIONAL PARA EXTERIORES	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	27301	48	27301-0066	PIEZA	10

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- DESCRIPCIÓN: RED DE VOLEIBOL PROFESIONAL PARA EXTERIORES DE ACERO
- TAMAÑO: REGLAMENTACIÓN 3'X32' (RED DE VOLEIBOL)
- CARACTERÍSTICAS: CABLE DE ACERO SUPERIOR E INFERIOR, CINTA DE RED DE 4 PULGADAS, CINTA LATERAL E INFERIOR DE 3 PULGADAS
- COLOR: AZUL/ROJO
- PESO DEL PRODUCTO: 4.26 KILOGRAMOS



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Si aplica.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica



XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO

*(Signature)*  
\_\_\_\_\_  
Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADP

HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 120
Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
ORIGEN DEL RECURSO	RAMO 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
BALÓN DE FUTBOL DE BOTE MUERTO	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	27301	48	27301-0090	8	PIEZA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- MODELO: BALÓN FUTBOL BOTE MUERTO PARA FUTBOL SALA. NO. 3
- MATERIAL PRINCIPAL: SINTÉTICO Y CÁMARA DE BUTILO TAMAÑO Y PESO REGLAMENTARIO 407 GRAMOS Y 58CM DE CIRCUNFERENCIA
- MARCA OKA



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Si aplica.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO

*(Signature)*

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal





SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

HOJA: 1 de 1		PARTIDA: 122	
Ficha Técnica			
NÚMERO DE PROCESO		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025	
ÁREA REQUERENTE		DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
ORIGEN DEL RECURSO		RAMO 12 2025	
NOMBRE GENÉRICO			
BARRAS PARALELAS CON CONECTOR DE SEGURIDAD			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	27301	48	27301-0016	6	PIEZA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. MATERIAL: HIERRO.
2. COLOR NEGRO Y ROJO
3. CARGA MÁXIMA DE 181 KG.
4. AJUSTABLE: SÍ
5. ALTURA AJUSTABLE DE 78 A 88.9 CM (APROXIMADAMENTE).
6. CARACTERÍSTICAS:
  - a. TAMAÑO COMPACTO, FÁCIL DE MONTAR Y TRANSPORTAR
  - b. EL DIÁMETRO DEL TUBO DE ACERO DE SOPORTE PRINCIPAL ALCANZA APROXIMADAMENTE 42/50 MM
  - c. LA LONGITUD NO ES AJUSTABLE, Y LA DISTANCIA SE PUEDE AJUSTAR DE ACUERDO A TUS NECESIDADES.
  - d. REPOSABRAZOS DE ESPUMA DE ALTA CALIDAD, ANTIDESLIZANTE
  - e. TUBO INFERIOR CON FUNDA ANTIDESLIZANTE
  - f. EL PAQUETE INCLUYE: 2 BARRAS DE MANO 2 Y BASE.
  - g. 1 TUBO DE EXTENSIÓN.



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	12 meses, contados a partir de la recepción en el Almacén Estatal C.
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Si aplica.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal

PAGINA 88 DE 145



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL  
**30 DIC 2025**  
SECRETARÍA DE SALUD  
PUENTE DE FINANCIAMIENTO  
SAS/AS

88000088



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/238/2025  
ADQ

HOJA: 1 de 2		PARTIDA: 123	
Ficha Técnica			
NÚMERO DE PROCESO		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025	
ÁREA REQUERENTE		DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
ORÍGEN DEL RECURSO		RAMO 12 2025	
NOMBRE GENÉRICO			
ADAPTADOR MULTIPUERTO USB C			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50704	29401	48	S/C	PIEZA	1

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- ADAPTADOR MULTIPUERTO USB C PARA MACBOOK PRO
- USB C HUB A HDMI 4K, CON 3 PUERTOS USB, LECTOR DE TARJETAS SD/MICRO SD, COMPATIBLE CON MACBOOK AIR, IPAD PRO, XPS Y MÁS DISPOSITIVOS TIPO C.
- ADAPTADOR USB C 6 EN 1 EL CONVERTIDOR MULTIFUNCIONAL INCLUYE UN PUERTO DE SALIDA HDMI DE 4K A 30 HZ
- UN PUERTO USB 3.0 Y 2 PUERTOS USB 2.0.
- 2 RANURAS PARA TARJETAS TF/SD, PLUG AND PLAY, SIN NECESIDAD DE DESCARGAR EL SOFTWARE DEL CONTROLADOR.
- ESTE CONCENTRADOR USB C PUEDE CONECTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PUERTO TIPO C.
- PERMITE CONECTAR DISCOS DUROS, IMPRESORAS, RATONES Y MÁS DISPOSITIVOS USB A SU MACBOOK A VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA DE DATOS DE HASTA 5 GBP/S.
- LAS RANURAS PARA TARJETAS SD Y TF ADMITEN LECTURA Y ESCRITURA SEGURAS, QUE PUEDEN TRANSFERIR FÁCILMENTE FOTOS O VIDEOS TOMADOS POR LA CÁMARA DESDE LA TARJETA A LA COMPUTADORA PORTÁTIL EN SEGUNDOS.
- DISEÑO COMPACTO E INDIVIDUAL, CALIDAD CONFIABLE.
- LA CARCASA DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DISIPA EL CALOR MÁS RÁPIDO Y PROTEGE MEJOR SU TELÉFONO Y COMPUTADORA PORTÁTIL.
- EL ADAPTADOR USB C DEBE SER COMPATIBLE CON EQUIPOS TIPO C CON TODAS LAS FUNCIONES.
- MARCA: UGREEN
- MODELO: 20956A



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE  
CONTROL INTERNO  
**30 DIC 2025**  
ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y  
PUENTE DE FINANCIAMIENTO  
*SAPAS*



00000089



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/DJ/2.38/2025  
ADD

HOJA: 2 de 2

PARTIDA: 123

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
ORÍGEN DEL RECURSO	RAMO 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
ADAPTADOR MULTIPUERTO USB C	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50704	29401	48	S/C	PIEZA	1

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	12 MESES
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal



PAGINA 90 DE 145



00003090





SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1		PARTIDA: 129	
Ficha Técnica			
NÚMERO DE PROCESO		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025	
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública		
ORIGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025		
NOMBRE GENÉRICO			
CARPETA EJECUTIVA "REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN A PRESIDENTES MUNICIPALES"			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	33604	48	33604-0001	27	Pieza

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

**CARPETA PORTA BLOCK TAMAÑO CARTA**

- PERSONALIZADA CON LOGOS Y NOMBRE DE LA REUNIÓN
- INTERIOR EN SEGUNDA DE FORROS, SOLAPA PARA PAPELES Y TARJETAS.
- CUENTA CON PORTA PLUMA Y PORTA BLOCK.
- COLOR: NEGRO
- MATERIAL: CURPIEL
- TAMAÑO DE LAS HOJAS: TAMAÑO CARTA
- MEDIDAS: 24X30 CM
- ESPESOR: 1 CM (APROXIMADAMENTE)
- IMPRESIÓN PARTE SUPERIOR LOGOS INSTITUCIONALES "GOBIERNO DE MEXICO | SALUD SECRETARIA DE SALUD" "GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024-2030 | SS-SECRETARIA DE SALUD | SESVER-SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el almacén estatal C.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Requiere muestra previa de acuerdo con diseño validado
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal

PAGINA 92 DE 145



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



00000092

SESVER/DJ/238/2025  
A.D.B.



SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 1

PARTIDA: 132

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
DÍPTICO PARA ESCUELAS "OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD EN SALUD"	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	33604	48	33604-0001	220	Pieza

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. IMPRESIÓN A COLOR DE ALTA CALIDAD
2. TAMAÑO CARTA, PLEGADO PARALELO AL MEDIO
3. PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 150 GRAMOS
4. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS
5. IMPRESIÓN DIGITAL
6. IMPRESIÓN 4X4 TINTAS



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el almacén estatal C.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Requiere muestra previa de acuerdo con diseño validado
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal

PAGINA 93 DE 145



SESVER/DJ/23872025  
AD8



SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 1 de 2		PAERIDA: 136	
Ficha Técnica			
NÚMERO DE PROCESO		LA-89-Y23-930010996-N-22-2025	
ÁREA REQUERENTE		Dirección de Salud Pública	
ORIGEN DEL RECURSO		Ramo 12 2025	
NOMBRE GENÉRICO			
Impresión de <del>inclusionómetro</del> en salud. Guía básica para la inclusión en los servicios de salud			

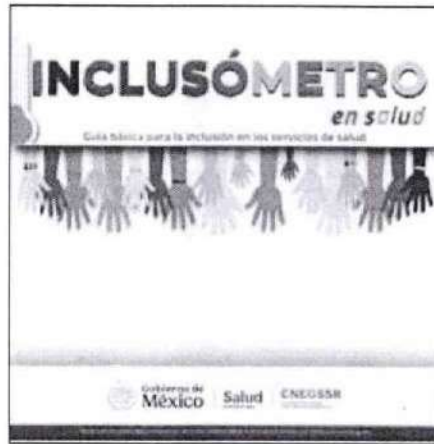
  

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50743	33604	48	N/A	300	Pieza

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

1. Cuadernillo ~~inclusionómetro~~ en pasta dura con 56 páginas impreso a color
2. Tamaño 21 x 21 cm
3. En papel ~~couche~~ brillante de 200 gr, impresión 4x0 tintas
4. Interiores en papel ~~couche~~ de 100, impresión 4x4 tintas
5. Terminado emplastado ~~total~~



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL  
**30 DIC 2025**  
PUNTO DE ENTREGA  
**SAMAS**  
AÑO DEL TERCER  
**2025**



00000094



SESVER/DA/C-150/2025



HOJA: 2 de 2

PAERIDA: 136

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-89-Y23-930010996-N-22-2025

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
50743	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
300	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica.
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el almacén estatal C.
4. Capacitación:	No aplica.
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica.
6. Muestras:	Si, se requiere conforme al diseño, el cual no podrá ser reproducido hasta no contar con la validación técnica del área.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica.
8. Otras:	No aplica.

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal



00000095

SESVER/DA/C-150/2025  
PDA



SESVER/DA/C-150/2025



SESVER/D/J/ 238/2025  
ADD

HOJA: 1 de 1	PARTIDA: 137
Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	LA-S9-Y23-930010996-N-22-2025
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	Ramo 12 2025
NOMBRE GENÉRICO	
INFOGRAFÍA "LAS ENFERMEDADES DIARREICAS Y LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS PUEDEN SER MORTALES!"	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50741	33604	4B	33604-0001	220	Pieza

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- IMPRESIÓN A COLOR DE ALTA CALIDAD
- PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 150 GRAMOS, IMPRESIÓN 4X0
- TAMAÑO DE HOJA: CARTA



**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	30 de diciembre de 2025, libre a piso en el Almacén Estatal C.
3. Garantía y caducidad:	6 meses, contados a partir de la recepción en el almacén estatal C.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Requiere muestra previa de acuerdo a diseño validado
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	N/A

XALAPA, VERACRUZ A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

Laura Gabriela Nieves Vázquez  
Representante legal

PAGINA 96 DE 145





PARTIDA 2

**SOPORSET**  
PREMIUM PRE-PRINT

PAPEL BOND BLANCO SOPORSET PREMIUM TIENE EXCELENTE BLANCURA Y BRINDA LA RESISTENCIA ADECUADA PARA EL PLEGADO Y LA MANIPULACION.

1	PLIEGO DE PAPEL BOND	COLOR BLANCO	99GR/M2	90X70CM
---	----------------------	--------------	---------	---------

228

SESVER/DJ/238/2025 ADO



00000097



5

PARTIDA 5, 6, 7

Taburete plegable/portátil para adultos, personas mayores y niños



SESVER/D.J./238/2025  
ADQ

ESPECIFICACIONES:

- 1. CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS 1
- 2. FORMA: HEXAGONAL 2
- 3. NUMERO: 2 3
- 4. TIPO DE MINA: GRAFITO 4
- 5. FORMATO DE VENTA: PACK
- 6. GRADUACIÓN DE DUREZA 2HB PARA UNA ESCRITURA SUAVE Y CONSISTENTE.
- 7. LÁPICES DE GRAFITO IDEALES PARA USO ESCOLAR Y PROYECTOS DE DIBUJO.
- 8. DISEÑO DURADERO QUE ASSEGURA UN RENDIMIENTO ÓPTIMO EN CADA USO.



00000098



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025



PARTIDA 10, 33

**PLUMONES PARA PIZARRON  
4 COLORES ESCRIMEX 5**



SESVER/DJJ/238/2025  
ADD

**Características importantes**

- \* Excelente producto para este regreso a clases.
- \* Complementa tus artículos escolares o de oficina.
- \* Material resistente.
- \* Plumones para pizarrón 1
- \* 4 colores 2
- \* Tinta a base de alcohol 3
- \* Barril de plástico 4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



00000039





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

**KYMA**

PARTIDA 14

CARPETA BLANCA CON ARILLO EN O  
KYMA 3" 1.7



SESVER/D/J 238/2025  
ADD

**CARACTERÍSTICAS:**

1. CARPETA BLANCA CON ARILLO EN O 1
2. PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM) 2
3. ARILLO DE 3" PULGADAS 3
4. CAPACIDAD DE 200 HOJAS 4
5. 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL 6 MESES DE GARANTÍA 5, 6

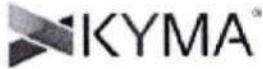


PAGINA 101 DE 145





SESVER/DA/C-150/2025



CINTA ADHESIVA TIPO DIUREX KYMA 1,4



SESVER/DJ/ 238/20 25  
ADG

CARACTERÍSTICAS:

- 1. CINTA ADHESIVA TIPO DIUREX TRANSPARENTE 1
- 2. MEDIDAS 48 MM X 30 M LARGO 2
- 3. 6 MESES DE GARANTÍA 3



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

# ACCO

CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 1  
INOXIDABLE ACCO 1,3



SESVER/DJ/238/2025  
ADQ

**CARACTERÍSTICAS:**

- 1: CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE 1
- 2: 6 MESES DE GARANTÍA 2



PAGINA 103 DE 145



FOR AMOR A  
**VERACRUZ**

00000103



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

PARTIDA 17

# ACCO

CLIP MARIPOSA DEL NO. 1  
ESTÁNDAR MEDIANA ACCO 1,3



### CARACTERÍSTICAS:

- Práctico diseño que proporciona una distribución uniforme a la presión.
- Sujeta máximo 150 hojas
- Fabricados en alambre electrolgalvanizado con cobertura de zinc
- Gran resistencia a la corrosión, lo que garantiza su durabilidad y resistencia ante diferentes temperaturas
- Excelente temple del alambre, lo que permite una tensión permanente para sujetar documentos por largo tiempo
- Caja con 12 pzas.



00000174



SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 18

SESVER/DJ/238/2025  
PDD



- 1. COÍN PARA SELLOS NO. 2 1
- 2. MEDIDAS 9.8 CM ANCHO X 15.2 CM LARGO 2
- 3. 6 MESES DE GARANTÍA 3
- 4. MARCA PELIKAN 4



240



00000175



SESVER/DA/C-150/2025



PARTIDA 19

ENGRAPADORA METALICA, DE MEDIA TIRA ESCRIMEX 1, 2, 4

SESVER/D.J./ 238/20 25  
ADD



Lo que tienes que saber de este producto

- Uso recomendado: escolar
- Hecha de metal.
- Utiliza grapas de estándar.
- Con capacidad para 15 hojas



20000176

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 20



6

EXACTO DE PLÁSTICO 1 CON NAVAJA DE 18MM 2



CARACTERÍSTICAS:

- 1. EXACTO DE PLÁSTICO
- 2. CON NAVAJA DE 18MM
- 3. HOJA RETRÁCTIL 3
- 4. CON MANGO ERGONÓMICO 4
- 5. 6 MESES DE GARANTÍA

242



SESVER/DJJ 238/2025 RDD

00000107



SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 21

SMART

FOLDER DE PALANCA SMART 7



CARACTERÍSTICAS:

- 1. FOLDER DE PALANCA 1
- 2. MATERIAL PLASTICO 2
- 3. T/CARTA 3
- 4. COLOR TRANSPARENTE 4
- 5. CAPACIDAD 70 HOJAS 5
- 6. 6 MESES DE GARANTÍA 6

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



84150000

*Handwritten signature*

SESVER/DJ/238/2025  
ADD



SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 22

FOLDERS COLOR BEIGE T/CARTA



CARACTERÍSTICAS:

- 1. FOLDERS COLOR BEIGE 1
- 2. T/CARTA 2
- 3. 6 MESES DE GARANTÍA 3
- 4. MARCA CONVERTIDORA CORONA 4

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

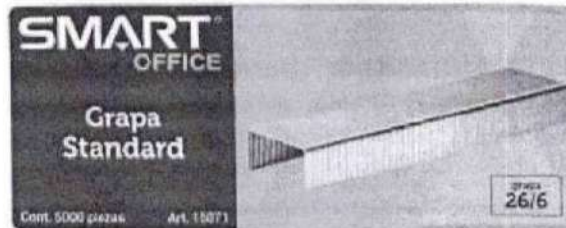
SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 23

**SMART**

GRAPAS 26/6, DE ALAMBRE DE ACERO  
GALVANIZADO SMART

4



**CARACTERÍSTICAS**

1. GRAPAS 26/6 1
2. DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO 2
3. 6 MESES DE GARANTÍA 3

245



PAGINA 110 DE 145



00000110

SESVER/DJJ/ 238720 25 ADD

*[Handwritten signatures]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 24

**SMART**

GUILLOTINA T/OFICIO SMART 7



CARACTERÍSTICAS:

- 1. GUILLOTINA 1
- 2. T/OFICIO 2
- 3. 6 MESES DE GARANTÍA 3
- 4. BRAZO DE CORTE Y MANUA DE METAL 4
- 5. GUÍA DE PAPEL AJUSTABLE 5
- 6. CUADRICULA DE ALINEACIÓN 6

SESVER/DJ/238/2025  
ADD





247

- 1. CAJA DE LAPICES DE MADERA
- 2. FORMA: HEXAGONAL
- 3. NUMERO: 2
- 4. TIPO DE LÁMINA: GRATITO
- 5. FORMATO DE VENTA: PACK
- 6. GRADUACION DE DUREZA: HB PARA UNA ESCRITURA SUAVE Y CONSISTENTE
- 7. LAPICES DE GRATITO IDEALES PARA USO ESCOLAR Y PROFESORES DE DIBUJO.
- 8. DISEÑO DE DIBUÑO QUE ASEGURE UN RENDIMIENTO OPTIMO EN CADA USO.

ESPECIFICACIONES:



laburete plegable/portant para adultos,  
personas mayores y niños

PARTIDA 25



SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/120 25  
ADD





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

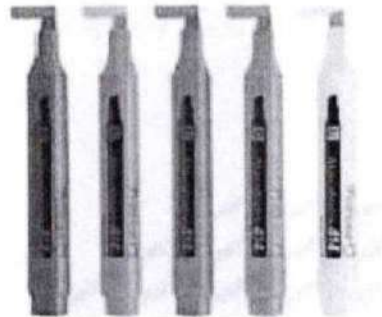
**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 26

**Pelikan**

MARCA TEXTOS RESALTADOR  
PELIKAN 4



SESVER/DJ/238/2025  
ADG

**CARACTERÍSTICAS:**

1. MARCA TEXTOS RESALTADOR 1
2. 4 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, NARANJA) 2
3. 6 MESES DE GARANTÍA 3



PAGINA 113 DE 145



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

000000113



SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 27

OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 225 G



5

SESVER/DJ/238/20 25 ADD

CARACTERISTICAS:

- 1. OPALINA BLANCA 1
- 2. TAMAÑO CARTA DE 225 G. 2
- 3. PAQUETE C/100 PIEZAS 3
- 4. 6 MESES DE GARANTÍA 4

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

249



PAGINA 114 DE 145



FOR AMOR A VERACRUZ

00000114



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 29

**xerox™**

PAPEL BOND ECOLÓGICO T/CARTA 37 KG/75 G/M2  
86% BLANCURA XEROX ECOLOGICA 5



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

CARACTERISTICAS:

1. PAPEL BOND ECOLÓGICO 1
2. T/CARTA 37 KG/75 G/M2 2
3. 93% BLANCURA. 3
4. 6 MESES DE GARANTÍA 4



251

PAGINA 115 DE 145



FOR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 30



PEGAMENTO EN BARRA, DE 21 GRS

SESVER/DJ/238/2025  
ADD



CARACTERISTICAS:

1. PEGAMENTO EN BARRA 1
2. 21 GRS. 2
3. 6 MESES DE GARANTÍA 3



FOR AMOR A  
**VERACRUZ**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

O.D

1  
PERFORA DE 3 ORIFICIOS  
O.D. 3

SESVER/DJ/238/2025  
ADD



CARACTERÍSTICAS:

1. PERFORA DE ORIFICIOS 1
2. 6 MESES DE GARANTÍA 2



PAGINA 117 DE 145





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 36

**JANEL**  
5

**POST IT (BANDERITAS). 5  
COLORES NEÓN JANEL**



SESVER/DJJ/238/2025  
ADA

**CARACTERÍSTICAS:**

1. POST IT (BANDERITAS) 1
2. 5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA) 2
3. MEDIDAS DE 0.47 x 1.7 PULGADAS 3
4. 6 MESES DE GARANTÍA 4

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 37

**JANEL**  
5

POST IT (CUADRADOS), 5 COLORES NEÓN  
(AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA)  
JANEL JUMBO



**CARACTERÍSTICAS:**

1. POST IT (CUADRADOS) 1
2. 5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA) 2
3. MEDIDAS DE 7.6 CM x 7.6 CM 1
4. 6 MESES DE GARANTÍA 4



PAGINA 119 DE 145



**FOR AMOR A  
VERACRUZ**

SESVER/DJI/238/2025  
ADD

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 38

**SMART**

3

QUITAGRAPAS ESTÁNDAR SMART



**CARACTERÍSTICAS:**

Solución práctica y duradera para tu día a día. Pensada para brindar buen desempeño en la escuela, hogar u oficina.

1. QUITAGRAPAS ESTÁNDAR 1
2. 6 MESES DE GARANTÍA 2



PAGINA 120 DE 145



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJJ/238/2025  
ADA

PARTIDA 40

**FIRSTCLASS<sup>1</sup>**

SEPARADORES DE COLORES FIRS CLASS 5



**CARACTERÍSTICAS:**

1. SEPARADORES DE COLORES 1
2. CON 5 DIFERIDOS PARA CARPETA 2
3. T/CARTA 3
4. 6 MESES DE GARANTÍA 4



PAGINA 121 DE 145



FOR AMOR A  
**VERACRUZ**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJJ/238/2025  
PDD

PARTIDA 41



1. SOBRES BOLSA 1
2. MATERIAL MANILA 2
3. T/CARTA 3
4. CON SOLAPA ENGOMADA 4
5. 6 MESES DE GARANTÍA 5
6. MARCA PAJOMEX 6



PAGINA 122 DE 145



FOR AMOR A  
**VERACRUZ**

00000122



SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 42



1. SOBRES BOLSA 1
2. MATERIAL MANEJA 2
3. TIRADIGRAFIA 40 x 50 CM 3
4. CON SOLAPA ENGOMADA 4
5. 6 MESES DE GARANTÍA 5
6. MARCA TROSA 6

SESVER/DJ/238/20 25  
ADD



00000123

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 43



SESVER/DJ/238/2025  
ADD

1. TIERRAS PARA OFICINA 1
2. No. E 2
3. MARCA BIANFENS 1



PAGINA 124 DE 145



FOR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

PARTIDA 44

SESVER/DJI/238/2025  
ADD



1. TINTA PARA SELLO 1
2. COLOR AZUL 2
3. 6 MESES DE GARANTÍA 3
4. MARCA PELIKAN 4



PAGINA 125 DE 145



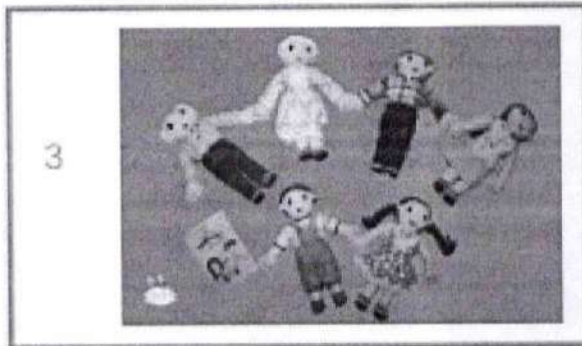
00000125



PARTIDA 61



FAMILIA SEXUADA 6 INTEGRANTES



Objetivo: Uso de Recursos Educativos y/o Clínicos: Familia de Muñecos Sexuados Actividad Socializadoras de género y/o psicodiagnóstico.

Aplicación: Individual, Grupal y/o Colectiva.

Tiempo: Sesión de Actividades o Clínica Psicológica: entre 40 a 50 minutos.

Edad: De 3 a 12 años.

Material: Set de Familia de muñecos sexuados: 6 muñecos sexuados, dos abuelos, papa y mama, hijo e hija.

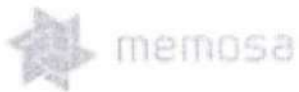
Ámbitos: Psicopedagogía - Psicología Clínica Infantil: Diagnóstico y Psicoterapia.

La familia de muñecos sexuados, es pues una eficaz herramienta pedagógica en su labor educativa que permite identificar, diagnosticar y tramitar tantos contenidos de familia normal (roles, división de trabajo, comunicación, red de vinculación y otros), de familia ideal (valores: autocuidado, respeto, amor, ternura; aspiración de logro, calidad de vida, y otros) y familia disfuncional (conflictos de violencia intrafamiliar, de abuso, de sexualización precoz, de discriminación de género y otros).



SESVER/DJ/238/2025 ADD

Handwritten signatures and marks on the right margin.



PARTIDA 63



SESVER/DJ/238/2025 ADD

28 E02A05



SILLA JARDON N°006, 30X30X30-56 CM. RESPALDO Y ASIENTO POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTA DENSIDAD, SUELOS CON REMADORES DE ALUMINIO ALA ANCHA, ESTRUCTURA TUBULAR 3/4" CAL 18, ACABADO CON PINTURA EPOXICA APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO Y HORNEADA A 200° C. PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. MARCA MEMOSA. 1.2 1.1



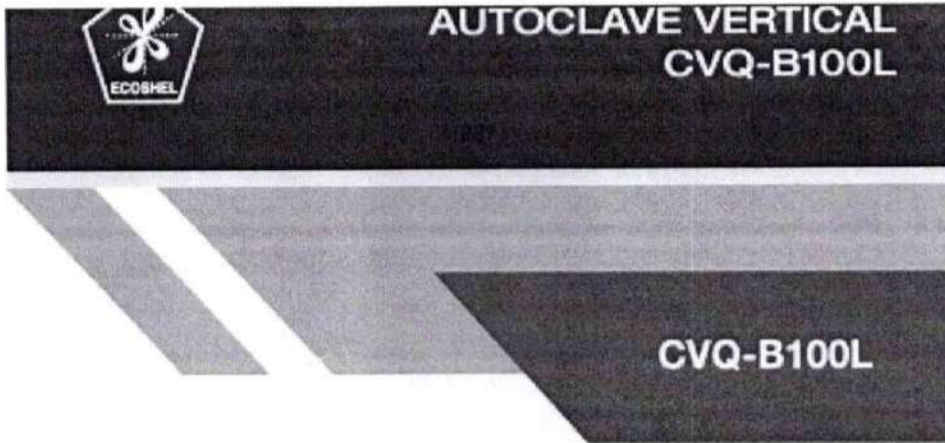
PATAS FABRICADAS EN PERFIL DE ACERO TUBULAR CUADRADO DE 1 N° CAL 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2" X 1" CON CUBIERTA RECTANGULAR DE POLIPROPILENO 1140X50 CM. COLORES: AZUL, ROJO, VERDE, AMARILLO Y NARANJA. IDEAL PARA PREESCOLAR. 2.1, 2.2

PESO RECOMENDADO 60 KILOS 3.2. DIMENSIONES DEL ARTICULO 45,7an. x 58,4alt. CENTIMETERS. COLOR: ROJO CON AZUL 3, 3.1



127 de 145





SESVER/DA/J/238/2025 ADA

AUTOCLAVE VERTICAL

Equipamiento esencial para laboratorios de diagnóstico bacteriológico...

Table with 2 columns: Parameter and Value. Includes rows for Capacity (100 L), Max Pressure (2.0 MPa), Max Temperature (121°C), etc.

A Autoclave esencial para laboratorios de diagnóstico bacteriológico...

B Características principales: Capacidad de 100 litros, presión máxima de 2.0 MPa...

INNOVACIÓN + CERTIFICACIÓN





PARTIDA 87

Haier Biomedical  
Intelligent Protection of Life Science

# CONGELADOR BIOMÉDICO -40 °C

— DW-40L262



- Ahorro de energía con hidrocarburos (HC)**  
El DW-40L262 adopta un eficiente sistema de compresor inverter de hidrocarburos (HC), el cual es más eficiente y ahorra energía, logrando un costo vivo eléctrico tan bajo como 2.62 kWh / 24 h.
- Amigable con el medio ambiente**  
El sistema HC es una solución de refrigeración completamente ecológica. Incorpora aislamiento de poliestireno expandido LEA, conforme a la directiva europea REPS sobre materiales ambientalmente amigables.
- Bajo nivel de ruido**  
Sistema de hidrocarburos optimizado y diseño estructural de reducción de ruido. El DW-40L262 opera con un nivel sonoro de 41 dB, siendo extraordinariamente silencioso.
- Cerradura de seguridad**  
Cerradura mecánica con pestillo, puede abrirse con una llave y permite el uso de tarjeta adicional. Seguro y confiable, adecuado para uso por múltiples usuarios.

Qingdao Haier Biomedical Co., Ltd.

Via 2881 Feng Yuan Road, High-tech Zone, Qingdao, 266109, P.R. China  
Tel: +86-0532-88933593  
Website: www.haierbiomedical.com




SESVER/DA/J/238/2025  
HDA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES  
30 DIC 2025  
PUNTO DE ENTREGA: SANAS  
AÑO DEL LICITANTE





No. 288 Feng Yuan Road, High-tech Zone,  
Dingliao, 266109, P.R. China  
Tel: +86-0532-80933593  
Web site: www.haiermed.com



288



## Congelador Biomédico -40°C DW-40L262

### Características

- Control por microprocesador** 6.
  - Control electrónico de temperatura por microprocesador. Pantalla digital LCD (precisión de visualización 0.1 °C). Rango de ajuste de temperatura: -20 a -40 °C.
  - Función de alarma por alta y baja temperatura, error de sensor, falta de energía, puerta abierta, alta temperatura ambiente, alarma remota.
  - Modo de alarma: visual y audible. Conexión disponible para alarma externa.
- Múltiples opciones de interfaz.
  - Configuración estándar: Interfaz de alarma remota.
  - Configuración opcional: USB o RS485.
- Tiempos rápidos de enfriamiento y recuperación.
  - El DW-40L262 entra desde una temperatura ambiente de 25 °C hasta -40 °C en aproximadamente 170 minutos, gracias al sistema de refrigeración HC optimizado.
- Bajo consumo de energía.
  - El consumo de energía del DW-40L262 se reduce de 4.3 KW/h/día a 2.42 KW/h/día, lo que supone una reducción de más del 25 %.
- Bajo nivel de ruido.
  - El ruido del DW-40L262 se reduce a 41 dB, siendo silencioso y con bajo nivel de ruido.
- Portilla.
  - Hay un puerto de acceso estándar (25 mm de diámetro exterior) en el lado izquierdo de la unidad, que resulta práctico para que los usuarios puedan realizar pruebas de forma independiente.



16.

Modelo	W0	W1	W2	W3	D0	D1	D2	H0	H1
DW-40L262	700mm	657mm	490mm	450mm	705mm	460mm	313mm	1505mm	1430mm

### Llave

- MANEJO TOTAL
- MANEJO DEL CONGELADOR
- MANEJO DEL LUMEN DE INTERIOR
- MANEJO DEL ESTANTE DEL CARBONO ACTIVADO
- MANEJO UNIDIRECCIONAL
- MANEJO UNIDIRECCIONAL APARTE
- MANEJO UNIDIRECCIONAL ESTANTE DEL LUMEN EXTERIOR
- MANEJO TOTAL
- MANEJO DEL CARBONO ACTIVADO

### Especificaciones

Material interno y externo: placa de acero rociado 11 y 12

Modo de deshielo	Eficiencia	Nivel de ruido (dB)	Temperatura de refrigeración (°C)	Rango de temperatura (°C)	Alimentación (V/Hz)	Pantalla (N)
Manual	16	41	-40	-20 ~ -40	4	2.8" (71mm)

Carretera (N)	Lavadora automática (N/Hz)	Capacidad (L/PU)	Peso neto (kg)	Capacidad (L/PU)	Dimensiones internas (mm)
1	1	400	40	17	1500x400

Carretera (N)	Capacidad (L/PU)	Alarma	Certificación
1	400	1	CE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
30 DIC 2025  
SANA



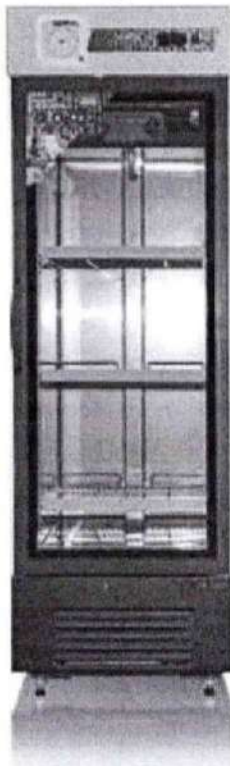
SESVER/DJ/238/2025  
ADA

00000131

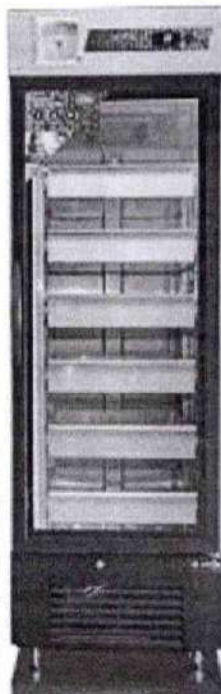


Refrigeradores para laboratorio, farmacia y banco de sangre

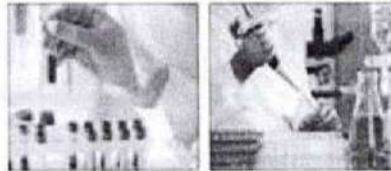
**PARTIDA 88 UN EQUIPO CONFIABLE  
Y DE FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO**



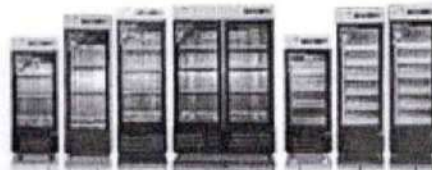
Refrigerador para laboratorio  
Pantalla táctil



Refrigerador para banco de sangre  
Capotas de acero inoxidable



Los refrigeradores para laboratorio, farmacia y banco de sangre están diseñados para tener un correcto almacenamiento y preservación de productos farmacéuticos, medicamentos y reactivos, asegurando que el producto se almacene en las mejores condiciones sanitarias y de temperatura, con un eficiente sistema de supervisión de alarmas y Grificador de temperatura i-Data. Ajuste de temperatura.



	LABORATORIO				BANCO DE SANGRE		
Modelo	80-001	80-002	80-003	80-004	80-005	80-006	80-007
Capacidad	80 lit	100 lit	120 lit	80 lit	80 lit	100 lit	120 lit
Peso (kg)	1	1	1	1	1	1	1
Altura (cm)	8	8	8	10	8	8	8
Características	Temperatura ajustable (2-8°C)				Temperatura ajustable (2-8°C)		
Peso (kg)	80.1	100.1	120.1	80.1	80.1	100.1	120.1
Peso (kg)	100.1	120.1	140.1	100.1	120.1	140.1	160.1

Productos farmacéuticos, medicamentos, reactivos de diagnóstico, banco de sangre, muestras biológicas, medios de cultivo, productos químicos y más...

ISO 9001:2015 ISO 13485:2018  
Certificación de Calidad de Productos Médicos

Cofepri Se presta de calidad en 84 Grupos y Cero Logos

Refrigerador ECOLÓGICO (LINEA DE CFC R-600a)



Para mayor información: en línea www.delca.com.mx  
o llamando al teléfono 861209447 o 8612465183

SESVER/DJ/238/20 25  
ADO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE SALUD  
30 DIC 2025  
PUNTO DE ENTREGA DE BIENES  
SAPAS  
AÑO DEL ECUARIO







SESVER/DA/C-150/2025

25-487 p. as.

- partimientos de otros cables para abastecer la
- cerca de que sea a cualquier
- cerca si las
- cerca para terapia y alfiler
- cerca para terapia y alfiler y hormón
- cerca de otros hormón
- cerca de agua o cualquier otro componente
- cerca de otros cables en autovalores de simulación
- cerca de otros cables en circuitos de fallas de tierra
- cerca de sistemas de punto a punto
- cerca del funcionamiento de las medicaciones
- cerca de medicación
- cerca para cables de electrónica digital
- cerca de
- cerca de verificación
- cerca de verificación para línea
- cerca de verificación para suelo y equipos
- cerca de verificación para sistemas
- cerca de otros cables
- cerca de energía para transformadores
- cerca de energía para transformadores eléctricos
- cerca de energía para transformadores eléctricos
- cerca de energía del cordón de la red
- cerca para sistemas de energía aislados
- calcular de tierra de sistema
- calcular de
- mediciones de medicación
- mediciones
- mediciones para verificación de temperatura total
- mediciones para verificación de agua
- mediciones para verificación
- mediciones para verificación
- mediciones para verificación de los procedimientos
- mediciones de agua

DCP - Trámite Oficial de la Fed

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

PARTIDA 87





SESVER/DA/C-150/2025

DOF - Diario Oficial de la Federación

SESVER/DJ/ 238/20 25 ADD

- 25.482 p.p.
- vas desechables para irrigación de heridas
- vas para Fijación
- Fuente ultravioleta de agua de uso médico
- Fuente ultravioleta de aire para uso médico
- vas de lavado manual\*\*
- vas de lavado manual\*\*
- vasales
- vasos con gradiente de densidad para separación por peso\*\*
- vasos para uso en microscopía electrónica
- vasos para irradiación ultravioleta
- vasos para radiación ultravioleta
- vasos para radiación
- vasos de vidrio para 24 horas, con o sin aducción de transmisión, ejemplo: vasos
- vasos de vidrio para 24 horas, con o sin aducción de transmisión, integrada para uso exclusivo del personal de laboratorio
- vasos de vidrio de vial
- Vial media tubos estériles para fijación de tejidos
- vasos para equipo médico y de diagnóstico
- vasos de vidrio
- vasos de vidrio estériles
- vasos de vidrio
- vasos de vidrio, a prueba de explosión
- vasos de vidrio, biológicos
- vasos de vidrio, para laboratorio, química
- vasos de vidrio, para laboratorio, de farmacia, vidrio
- vasos de vidrio, para laboratorio, químicos
- vasos de vidrio, para laboratorio de agua
- vasos de vidrio, para laboratorio de sangre
- vasos de vidrio, para microbiología
- vasos de vidrio, para farmacia
- vasos de vidrio, para laboratorio
- vasos de vidrio, para cirugía
- vasos de vidrio
- vasos de vidrio, a prueba de explosión, vasos, para vidrios de laboratorio
- vasos de vidrio, a prueba de explosión, vasos, laboratorio

PARTIDA 88





SESVER/DJA/238/2025  
ADP

PARTIDA 101

CALZADO DE PROTECCIÓN

**LICA** 7



OPCIÓN DE  
ALTIMA  
30 CM

MODELO: **B-PVC-NEG**

- 1 DESCRIPCIÓN: Bota de PVC industrial 3
- 2 TIPO DE PROTECCIÓN: Ocupacional
- ALTURA: 40 cm
- 5 CASCO: Sin casco de protección
- CAÑA: Grosor de 63 shore, evita fatiga por la suavidad de sus materiales.
- TALLA: 23-30 solo números enteros.
- PESO: 1,040 g (por pieza)
- FORRO: Sintético
- COLOR: Negro
- SISTEMA DE FABRICACIÓN: Inyección



EQUIVALENCIA DE TALLAS DE CALZADO

	MM	USA	EUR
23	23.4	6	36
24	24.3	6.5	36
25	25.1	7	40
26	26	7.5	41
27	26.7	8	42.5
28	28.6	9	44
29	30.2	10	46
30	31.8	11	46



SUELA CON  
ANTIDERRAPANTE

SUELA  
DE PVC

RESISTENCIA DEL CALZADO	
RESISTENCIA EN ACEITE	NO APLICA
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	APLICA
RESISTENCIA A LOS VERTEDOS	NO APLICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE  
COMPRAS Y LICITACIONES  
30 DIC 2025  
SARAS  
AÑO DEL ESTADO  
Seconusco No. 3025





PARTIDA 107

PRETUL

5

6 CÓDIGO 24990 CLAVE: CON-10M

1 Contador manual de 4 dígitos, Pretul

- 4 - Carcasa de acero resistente a impactos
- Perilla de ajuste instantáneo y pantalla de ABS
- Anillo para dedo para un fácil manejo
- Ideal para contar inventarios, asistencia, tráfico y eventos deportivos 3



Certificaciones y garantías



Especificaciones

Digitos	4
Rango	0 - 9999 2
Largo	4.4 cm
Ancho	3 cm
Empaque individual	Caja
Pallet	7776
Inner	6
Master	144

País de origen

SERVICIOS DE Fabricado en China bajo las estrictas especificaciones de GRUPO TRUPER

30 DIC 2025



POR AMOR A VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADD

137



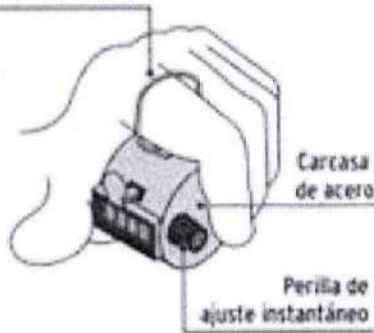
SESVER/OJ/238/2025 ADD

GRUPO TRUPER Ficha técnica

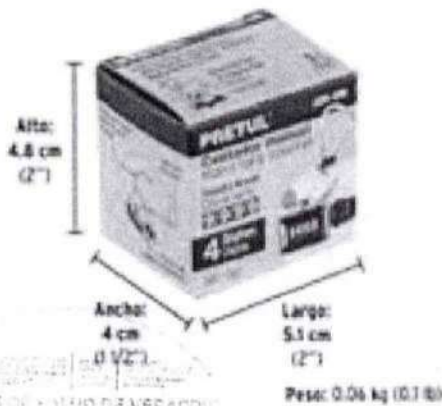
Imagenes complementarias

PARTIDA 107

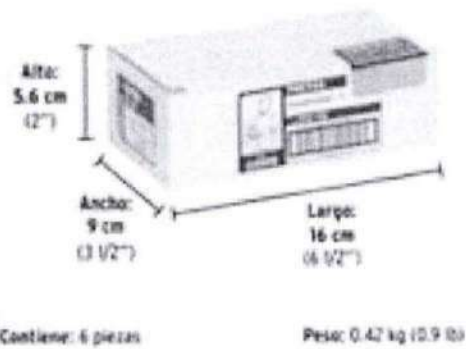
Anillo para dedo para un fácil manejo



EMPAQUE INDIVIDUAL



EMPAQUE INNER



SEMPRE VERACRUZ  
SERVICIOS DE SALVO DE VERACRUZ  
DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACION  
30 DIC 2025  
Presupuesto de compra para:  
SARAS  
AÑO DEL EJERCICIO 2025





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DA/C-150/2025

SESVER/DJ/238/2025  
ADD.

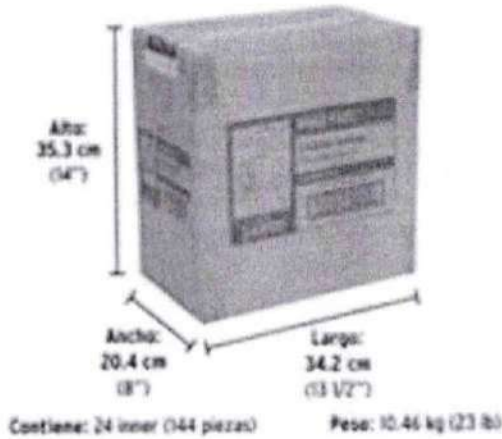
**GRUPO TRUPER**

Técnica

Imágenes complementarias

**EMPAQUE MASTER**

**PARTIDA 107**





PARTIDA 123

USB20956A

**Ugreen 20956A nodo concentrador USB Tipo C 5000 Mbit/s Plata**

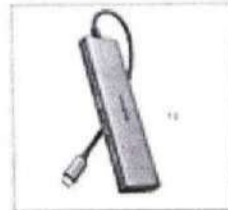
Marca: Ugreen

Código del producto: 20956A

Nombre del producto: 20956A

Hub USB-C (Docking Station) 4 en 1 (HDMI 4K@60Hz) 3 Puertos USB 3.0 | Factor Tarjeta SD + Micro SD (TF) (Usos Simultáneos) Caja de Aluminio / Compatible con iPad Pro/MacBook Pro/Mini/Apple Watch 3122 2021 2020 2018

Ugreen 20956A. Interfaz de Host: USB Tipo C. Interfaz de concentradores: HDMI, USB 3.0. Velocidad de transferencia de datos: 5000 Mbit/s. Formas gráficas soportadas: 3840 x 2160. Color del producto: Plata. Sistemas operativos Mac soportados: Mac OS. Cantidad por paquete: 1 pieza(s)



**Ports & interfaces**

Host interface *	USB Type C
Hub interfaces *	HDMI, USB 3.0
USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1) Type-A ports quantity	3
HDMI ports quantity	1
Ports quantity *	6
Card reader integrated	✓
Card reader slot	1

**Features**

Data transfer rate *	5000 Mbit/s
----------------------	-------------

**Features**

Supported graphics resolutions	3840 x 2160
Product colour	Silver
Cable type	Round cable

**System requirements**

Windows operating systems supported	✓
Mac operating systems supported	Mac OS
Linux operating systems supported	✓

**Packaging data**

Quantity per pack	1 piece
-------------------	---------

SESVER/DJ/238/2025 PDA





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/2025  
ADQ

SESVER/DA/C-150/2025

**ANEXO 3**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA (REGLÓN)	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SANAS 2025	2	PAPEL BOND. PLIEGO. DISEÑO: BLANCO GRAMAJE: 90 GR/M2 MEDIDA DEL PLIEGO: 90X70CM	21101	PAQUETE DE 5 PIEZAS	1	50714	\$12.00	\$12.00	\$1.92	\$13.92
	4	PERISQUETAS DE MADERA TAMAÑO CARTA	21101	PIEZA	200	50710	\$21.00	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
	4	PERISQUETAS DE MADERA TAMAÑO CARTA	21101	PIEZA	23	50711	\$21.00	\$483.00	\$77.28	\$560.28
	5	CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS FORMA: CILINDRICA NÚMERO: 2 TIPO DE MINA: GRAFITO	21101	CAJA CON 100 PIEZAS	20	50710	\$215.00	\$4,300.00	\$688.00	\$4,988.00
	6	CAJA DE LÁPICES DE MADERA CON 100 PIEZAS FORMA: CILINDRICA NÚMERO: 2 TIPO DE MINA: GRAFITO	21101	CAJA CON 100 PIEZAS	20	50710	\$215.00	\$4,300.00	\$688.00	\$4,988.00
	10	PLUMONES PARA PIZARRON 4 COLORES	21101	PAQUETE	75	50741	\$45.00	\$3,375.00	\$540.00	\$3,915.00
	13	BOLIGRAFO PUNTA FINA COLOR NEGRO 6 MESES DE GARANTÍA	21101	CAJA C/12 PZAS CLU	20	50705	\$45.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00
	14	CARPETA BLANCA CON ARILLO EN O. PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), ARILLO DE 3" PULGADAS, CAPACIDAD DE 200 HOJAS, 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA	10	50705	\$91.00	\$910.00	\$145.60	\$1,055.60
	15	CINTA ADHESIVA TIPO DIUREX TRANSPARENTE 48 MM X 50 M LARGO, 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PAQUETE C/6 PZAS	6	50705	\$64.00	\$384.00	\$61.44	\$445.44
16	CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE 6 MESES DE GARANTÍA	21101	CAJA C/100 PZAS	25	50705	\$11.00	\$275.00	\$44.00	\$319.00	

30 DIC 2025

PAGINA 141 DE 145

Soconusco No. 3, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx

AÑO DEL REGISTRO  
2025



00000141



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

SESVER/DJ/238/20 25  
ADA

SESVER/DA/C-150/2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA (REGLÓN)	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SANAS 2025	17	CLIP MARIPOSA DEL NO. 1 ESTÁNDAR MEDIANA 6 MESES DE GARANTÍA	21101	CAJA C/12 PZAS	25	50705	\$18.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
	18	COJIN PARA SELLOS NO. 2, MEDIDAS 9.8 CM ANCHO X 15.2 CM LARGO 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA	2	50705	\$39.00	\$78.00	\$12.48	\$90.48
	19	ENGRAPADORA METÁLICA, DE MEDIA TIRA 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA	10	50705	\$48.00	\$480.00	\$76.80	\$556.80
	20	EXACTO DE PLÁSTICO CON NAVAJA DE 18MM, HOJA RETRÁCTIL CON MANGO ERGONÓMICO 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA	10	50705	\$7.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20
	21	FOLDER DE PALANCA, MATERIAL PLASTICO T/CARTA, COLOR TRANSPARENTE CAPACIDAD 70 HOJAS 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA	10	50705	\$46.00	\$460.00	\$73.60	\$533.60
	22	FOLDERS COLOR BEIGE T/CARTA 6 MESES DE GARANTÍA	21101	CAJA C/100 PIEZAS	10	50705	\$152.00	\$1,520.00	\$243.20	\$1,763.20
	23	GRAPAS 26/6", DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, 6 MESES DE GARANTÍA	21101	CAJA C/5040 GRAPAS	15	50705	\$16.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40
	24	GUILLOTINA T/OFICIO MEDIDAS 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA	1	50705	\$1,015.00	\$1,015.00	\$162.40	\$1,177.40
	25	LÁPICES DE MADERA, GRAFITO DEL No. 2 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PAQUETE C/3 PZAS	8	50705	\$7.00	\$56.00	\$8.96	\$64.96
	26	MARCA TEXTOS RESALTADOR, 4 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, NARANJA) 6 MESES DE GARANTÍA	21101	CAJA C/4 PZAS	15	50705	\$23.00	\$345.00	\$55.20	\$400.20
	27	OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 225 G., PAQUETE C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PAQUETE C/100 HOJAS	5	50705	\$75.00	\$375.00	\$60.00	\$435.00
29	PAPEL BOND ECOLÓGICO T/CARTA 37 KG/75 G/M2 86% BLANCUERA, 6 MESES DE GARANTÍA	21101	CAJA C/10 PAQUETES	10	50705	\$740.00	\$7,400.00	\$1,184.00	\$8,584.00	

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

30 DIC 2025

PAGINA 142 DE 145



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P.-91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx

SANAS  
AÑO DEL EJERCICIO  
2025

00000142



SESVER/DJ 238 / 20 25  
ADQ

**SESVER/DA/C-150/2025**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA (REGLÓN)	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SANAS 2025	30	PEGAMENTO EN BARRA, DE 21 GRS. 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PAQUETE C/3 PZAS	8	50705	\$29.00	\$232.00	\$37.12	\$269.12
	31	PERFORA DE ORIFICIOS 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA	3	50705	\$124.00	\$372.00	\$59.52	\$431.52
	33	PLUMÓN PARA PIZARRÓN CON 4 COLORES (AZUL, VERDE, NEGRO Y ROJO) 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PAQUETE C/4 PZAS	3	50705	\$45.00	\$135.00	\$21.60	\$156.60
	36	POST IT (BANDERITAS), 5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA), MEDIDAS DE 0.47 x 1.7 PULGADAS 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PAQUETE	10	50705	\$25.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
	37	POST IT (CUADRADOS), 5 COLORES NEÓN (AMARILLO, ROSA, VERDE, AZUL, NARANJA), MEDIDAS DE 7.6 CM x 7.6 CM 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA (BLOCK)	10	50705	\$49.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40
	38	QUITAGRAPAS ESTÁNDAR 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PAQUETE C/3 PZAS	10	50705	\$20.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
	40	SEPARADORES DE COLORES, CON 11 ORIFICIOS PARA CARPETA T/CARTA 6 MESES DE GARANTÍA	21101	JUEGO C/8 PZAS	10	50705	\$25.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
	41	SOBRES BOLSA, MATERIAL MANILA, T/ CARTA, CON SOLAPA ENGOMADA 6 MESES DE GARANTÍA	21101	CAJA C/40 PZAS	10	50705	\$81.00	\$810.00	\$129.60	\$939.60
	42	SOBRES BOLSA, MATERIAL MANILA, T/RADIOGRAFÍA 40 x 50 CM, CON SOLAPA ENGOMADA 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PAQUETE C/20 PZAS	4	50705	\$143.00	\$572.00	\$91.52	\$663.52
	43	TIJERAS PARA OFICINA, No. 8 6 MESES DE GARANTÍA	21101	PIEZA	10	50705	\$34.00	\$340.00	\$54.40	\$394.40
44	TINTA PARA SELLO, COLOR AZUL 6 MESES DE GARANTÍA	21101	BOTELLA	4	50705	\$24.00	\$96.00	\$15.36	\$111.36	

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE SALUD

30 DIC 2025



SANAS  
AÑO DEL FISCAL  
2025

00000143



SESVER/DJ/238/20 25  
ADP

**SESVER/DA/C-150/2025**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA (RENGLÓN)	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SANAS 2025	61	COMPRA DE 38 KIT DE MUÑECOS SEXUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES QUE CUENTEN CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	21501	Paquete de 6 piezas	38	50731	\$3,026.00	\$114,988.00	\$18,398.08	\$133,386.08
	63	PAQUETE DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL, DEBE INCLUIR AL MENOS UNA MESA INFANTIL, 4 SILLAS INFANTILES Y UNA RESBALADILLA.	21501	Paquete	7	50743	\$3,491.00	\$24,437.00	\$3,909.92	\$28,346.92
	65	PAQUETE QUE CONTIENE ROLLOS DE CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE CON AL MENOS 75 METROS DE LONGITUD TOTAL PARA GUÍAS TÁCTILES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A UNIDADES MOASMI	24801	Paquete	7	50743	\$903.00	\$6,321.00	\$1,011.36	\$7,332.36
	87	CONTENEDOR PARA CONGELAR LECHE MATERNA	25501	Equipo	1	50727	\$95,663.00	\$95,663.00	\$15,306.08	\$110,969.08
	88	CONTENEDOR PARA REFRIGERAR LECHE MATERNA	25501	Equipo	1	50727	\$72,293.00	\$72,293.00	\$11,566.88	\$83,859.88
	99	PIJAMA QUIRÚRGICA PARA CIRUJANOS Y PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE PARTICIPA EN LAS JORNADAS DE VASECTOMÍA SIN BISTURÍ	27101	Pieza	30	50723	\$712.00	\$21,360.00	\$3,417.60	\$24,777.60
	101	BOTA DE HULE	27101	PIEZA	300	50741	\$254.00	\$76,200.00	\$12,192.00	\$88,392.00
	104	CHAMARRA IMPERMEBLE	27101	PIEZA	150	50741	\$533.00	\$79,950.00	\$12,792.00	\$92,742.00
	106	PLAYERAS DEPORTIVAS	27101	PIEZA	300	50741	\$228.00	\$68,400.00	\$10,944.00	\$79,344.00
	107	CONTADOR MANUAL PARA AUDITORÍAS VIALES	27301	PIEZA	2	50736	\$57.00	\$114.00	\$18.24	\$132.24

SERVICIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE SALUD

30 DIC 2025



INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO  
**SANAS**  
AÑO DEL RECURSO  
2025

00000144



SESVER/DJ/238/2025  
ADJ

**SESVER/DA/C-150/2025**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA (REGLÓN)	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SANAS 2025	113	BANDAS DE RESISTENCIA (5 NIVELES DE POTENCIA)	27301	PIEZA	15	50741	\$388.00	\$5,820.00	\$931.20	\$6,751.20
	117	RED DE VOLEIBOL PROFESIONAL PARA EXTERIORES	27301	PIEZA	2	50741	\$708.00	\$1,416.00	\$226.56	\$1,642.56
	120	BALÓN DE FUTBOL DE BOTE MUERTO	27301	PIEZA	8	50741	\$334.00	\$2,672.00	\$427.52	\$3,099.52
	122	BARRAS PARALELAS CON CONECTOR DE SEGURIDAD	27301	PAQ.	6	50741	\$2,147.00	\$12,882.00	\$2,061.12	\$14,943.12
	123	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB C	29401	PIEZA	1	50704	\$597.00	\$597.00	\$95.52	\$692.52
	125	NEUMÁTICO TODO TERRENO MEDIDAS: 245/70 R16	29601	PIEZA	24	50741	\$3,289.00	\$78,936.00	\$12,629.76	\$91,565.76
	129	CARPETA EJECUTIVA "REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN A PRESIDENTES MUNICIPALES"	33604	PIEZA	27	50741	\$294.00	\$7,938.00	\$1,270.08	\$9,208.08
	132	DIPTICO PARA ESCUELAS "OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD EN SALUD"	33604	PIEZA	220	50741	\$14.00	\$3,080.00	\$492.80	\$3,572.80
	136	IMPRESIÓN DE INCLUSÓMETRO EN SALUD. GUÍA BÁSICA PARA LA INCLUSIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	33604	PIEZA	300	50743	\$78.00	\$23,400.00	\$3,744.00	\$27,144.00
137	INFOGRAFÍA "ILAS ENFERMEDADES DIARREICAS Y LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS PUEDEN SER MORTALES"	33604	PIEZA	220	50741	\$14.00	\$3,080.00	\$492.80	\$3,572.80	
<b>TOTAL</b>								<b>\$734,922.00</b>	<b>\$117,587.52</b>	<b>\$852,509.52</b>

SECRETARÍA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD  
30 DIC 2025  
SANAS  
2025



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADO el Teléfono particular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el correo electrónico, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

7.- ELIMINADO el correo electrónico, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."